



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE TALCA



CUENTA
PUBLICA
AÑO
—2000—

TALCA ABRIL DE 2001

INDICE

	PÁGINAS
1.1. EDUCACIÓN	1
1.2. CAPACITACIÓN Y EMPLEO	2
1.3. EDUCACIÓN	5
1.4. CULTURA	12
1.5. SALUD	15
1.6. TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	19
1.7. DEPORTES Y RECREACIÓN	23
1.8. VIVIENDA	27
1.9. DESARROLLO SOCIAL	28
1.10. URBANISMO	32
1.11. SEGURIDAD CIUDADANA	35
1.12. SISTEMA COMUNAL DE PREVENCIÓN DE DROGAS	37
GESTIÓN FINANCIERA	42
ANEXOS	67

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 59, el alcalde da cuenta pública de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad.

Esta memoria presenta las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, en las diferentes áreas:

1. Desarrollo Productivo y del Empleo
2. Educación y Cultura
3. Salud
4. Aseo y Ornato
5. Tránsito y Transporte
6. Deporte y Recreación
7. Vivienda
8. Desarrollo Social
9. Urbanismo
10. Medio Ambiente
11. Justicia
12. Servicio Gubernamental

INDICE

	PÁGINAS
1.1. EDUCACIÓN	1
1.2. CAPACITACIÓN Y EMPLEO	2
1.3. EDUCACIÓN	5
1.4. CULTURA	12
1.5. SALUD	15
1.6. TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	19
1.7. DEPORTES Y RECREACIÓN	23
1.8. VIVIENDA	27
1.9. DESARROLLO SOCIAL	28
1.10. URBANISMO	32
1.11. SEGURIDAD CIUDADANA	35
1.12. SISTEMA COMUNAL DE PREVENCIÓN DE DROGAS	37
GESTIÓN FINANCIERA	42
ANEXOS	67

1.1. DESARROLLO PRODUCTIVO

El Desarrollo Productivo de La Comuna de Talca se orienta a facilitar las condiciones para la instalación de nuevas industrias, la generación y desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana empresa y la generación de desarrollo de espacios para el intercambio agrícola.

De acuerdo a esto la Municipalidad genera actividades y obras que contribuyen al fomento productivo. Estas durante el año 2000 fueron las siguientes:

La Ilustre Municipalidad de Talca en conjunto con otras entidades tales como Cooperativa de Ahorro y Crédito (ORIENCOOP), Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), Proyecto y Desarrollo (P&D) y Asociación de Liceos Técnicos Profesionales, tuvo a cargo la organización y ejecución de la Feria de Microempresarios MEXPO 2000, cuyos principales objetivos fueron; promover la actividad empresarial de pequeños empresarios de la Comuna de Talca, apoyar a los microempresarios en la comercialización de sus productos, informar de instrumentos y programas de apoyo que los servicios públicos y privados poseen a favor del sector microempresarial, realizar mesas de conversación entre los microempresarios para generar propuestas de fomento productivo local, presentar y promover las acciones y programas de apoyo que el Municipio tiene en ejecución a favor del sector y establecer nuevas relaciones, fagente e interacción entre la Municipalidad y la Microempresa. A esta feria asistieron más de 20 000 personas y participaron 300 microempresarios de los rubros, cuero y calzados, metal mecánico, confecciones, alimentación, madera y muebles y misceláneas. La tercera versión de la exposición comunal de la microempresa fue visitada por el presidente de la SOFOFA (Sociedad de Fomento Fabril), El Señor Felipe Lamarca, quién opinó respecto de la necesidad de mejorar los diseños para enfrentar de mejor manera los mercados, haciendo presente lo valioso de la manualidad existente

Además durante el año 2000 fue aprobado un programa de aplicación de la incubadora,

por un monto de M\$33.700 (treinta y tres millones setecientos mil pesos), que contempla implementación computacional para el recinto, acompañamiento y entrenamiento en diferentes áreas como administración, contabilidad, comercialización y el uso de tecnologías de información. Todo esto durante 24 meses a 45 microempresarios de la comuna.

CUADRO N°1.1. INVERSIÓN EN DESARROLLO PRODUCTIVO

INVERSIÓN	MONTO M\$	FINANCIAMIENTO
PROG. APLICACIÓN DE INCUBADORA	33.700	FNDR
EXPOSICIÓN MICROEMP. MEXPO 2000	10.000	MUN. - EMPRES. - SERCOTEC
TOTAL	43.700	

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

1.1.1. CAPACITACIÓN Y EMPLEO

Las funciones de la Municipalidad en materia de empleo se orientan a capacitar a los trabajadores para insertarlos al medio laboral y potenciar sus capacidades para su desarrollo técnico y profesional al interior de sus organizaciones en conjunto con otros organismos de estado, la oficina de colocaciones realiza la identificación de la mano de obra desocupada e inicia el trámite de subsidio por cesantía, posteriormente se realizan cursos de capacitación SENCE tramitados por la Municipalidad orientados a especializar la labor desarrollada por el trabajador cesante y de esta forma hacer más fácil la inserción laboral del desempleado, finalmente se realiza un seguimiento de las personas colocadas en las diferentes empresas con la intención de evaluar el desempeño y permanencia del trabajador en el puesto colocado.

Durante el año 2000 se realizaron las siguientes actividades:

A través de la Oficina Municipal de Inserción laboral (OMIL), se inscribieron 2.942 cesantes de los cuales fueron colocados 469 personas en distintos puestos de trabajo, Además se trabaja en Internet, donde se ingresan curriculum para trabajos en otras ciudades del país.

Se realizó la tramitación de 13 cursos de capacitación en diferentes áreas beneficiando a un total de 256 personas.

El año 2000 se mantuvieron los proyectos de absorción de mano de obra generados por el Municipio y financiados por diferentes fuentes de financiamiento, tales como:

CUADRO N° 1.1.2. POYECTOS EJECUTADOS A TRAVES DEL PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEOS

N°	SECTOR	PROYECTO	MONTO M\$	PROGRAMA
1	Fomento Productivo	Mejoramiento de Veredas con Poda de Raíces II Etapa	12.732	Programa Generación de Empleo
2	Fomento Productivo	Extracción y reposición Arboles Peligrosos	35.402	Programa Generación de Empleo
3	Fomento Productivo	Forestación Estero Ribera Piduco	18.470	Programa Generación de Empleo
4	Fomento Productivo	Fabricación Instalación Señalización Vertical y Horizontal	25.055	Programa Generación de Empleo
5	Fomento Productivo	Extracción de Aridos para Obras Comunes	21.048	Programa Generación de Empleo
6	Fomento Productivo	Construcción Parque 19 Sur 3ra. Etapa	29.738	Programa Generación de Empleo
7	Fomento Productivo	Limpieza y Mantenión de Cubiertas y Canaletas de Aguas Lluvias Est. Educativas	37.704	Programa Generación de Empleo
8	Fomento Productivo	Construcción Placillas Cancha Rayada. los Maquis	15.320	Programa Generación de Empleo
9	Fomento Productivo	Reposición de Arboles distintos sectores	17.023	Programa Generación de Empleo
10	Fomento Productivo	Limpieza y Roce Canales y Caminos Comuna	42.049	Programa Generación de Empleo
11	Fomento Productivo	Fabricación e Instalación Señalización vertical y Horizontal	27.255	Programa Generación de Empleo
12	Fomento Productivo	Recuperación Mobiliario escolar	33.901	Programa Generación de Empleo
13	Fomento Productivo	Poda Urbana Comuna de Talca	72.963	Programa Generación de Empleo
14	Fomento Productivo	Reparación y Mantenión Establecimientos Educativos	107.395	Programa Generación de Empleo
15	Fomento Productivo	Construcción Paneles y Pisos para mediaguas de Emergencia	14.535	Programa Generación de Empleo

Nº	SECTOR	PROYECTO	MONTO M\$	PROGRAMA
16	Fomento Productivo	Mantenión CREA, Mdo. Oriente, Teatro Municipal y Gimnasios dependientes	168.056	Programa Generación de Empleo
17	Fomento Productivo	Limpieza y reparación de sumideros y canales de Aguas Lluvias	32.996	Programa Generación de Empleo
18	Fomento Productivo	Mejoramiento y Mantenión de Areas Verdes	47.498	Programa Generación de Empleo
19	Fomento Productivo	Construcción Placillas Pobl. Colin, Las Acacias	19.690	Programa Generación de Empleo
20	Fomento Productivo	Construcción Parque San Luis I Etapa	66.899	Programa Generación de Empleo
21	Fomento Productivo	Ampliación, Terminación y Reparación Sedes Sociales y Centros deportivos	14.910	Programa Generación de Empleo
22	Fomento Productivo	Construcción y Mejoramiento de veredas	10.755	Programa Generación de Empleo
23	Fomento Productivo	Mantenión Edificios Municipales	21.029	Programa Generación de Empleo
24	Fomento Productivo	Mejoramiento y Mantenión Areas verdes	4.180	Programa Generación de Empleo
25	Fomento Productivo	Construcción Placilla Villa Culenar, Pobl. Andes	3.074	Programa Generación de Empleo
26	Fomento Productivo	Mejoramiento de Veredas con Poda de Raíces II Etapa	7.572	Programa Generación de Empleo
27	Fomento Productivo	Construcción de Areas Verdes	1.902	Programa Generación de Empleo
TOTAL INVERSIÓN			909.151	

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación

1.2. EDUCACIÓN

Las políticas comunales de educación configuran una acción consistente y de envergadura, que intenta el mejoramiento y transformación del sistema escolar. Los cambios se centran en acciones orientadas a mejorar substantivamente el conocimiento y las competencias a ser impartidas. El centro de estos cambios han sido los medios y procesos de enseñanza - aprendizaje.

Para el cumplimiento de la misión comunal en educación se han definido objetivos estratégicos que apuntan a lineamientos técnicos, que detallaremos a continuación.

1.2.1. BASE TÉCNICA EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Uno de los aspectos más importantes para el desarrollo y éxito de la Reforma Educacional son los programas de mejoramiento e innovación pedagógica. En el marco de ésta estrategia mencionaremos:

1.2.1.1. PROGRAMA DE LAS 900 ESCUELAS

El propósito es mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos que asisten a las escuelas y liceos de los sectores más vulnerables, otorgándoles un refuerzo integral en materias como supervisión técnica, materiales didácticos y pedagógicos. En nuestra Comuna participaron en este programa nueve Establecimientos Educativos: Las Araucarias, Puertas Negras, HUILQUILEMU, El Culenar, Brilla el Sol, Costanera, Nemesio Antúnez, Villa la Paz y Liceo Carlos Condell de la Haza. es importante resaltar que estas escuelas aumentaron su matrícula, disminuyeron la deserción escolar y elevaron su rendimiento, es destacable la escuela el Culenar que aumento en forma significativa los resultados del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE).

1.2.1.2. PROGRAMA MECE RURAL

Tiene como propósito mejorar las condiciones de aprendizaje de los niños y niñas de los sectores rurales, como también los conocimientos y las prácticas pedagógicas.

En nuestra comuna participan en este programa las escuelas: el Oriente, Lircay, y Centinela, las que organizadas en un microcentro realizan programaciones pedagógicas para formular sus proyectos de Mejoramiento Educativo, intercambiar sus experiencias pedagógicas y diseñar sus prácticas curriculares.

1.2.1.3. PROGRAMA MEJORAMIENTO EDUCATIVO

Son propuestas pedagógicas elaboradas y desarrolladas al interior de las Escuelas o Liceos, para mejorar la calidad de la educación y asegurar la igualdad de oportunidad para que todos los niños aprendan. Es una propuesta pedagógica innovadora que se genera al interior de cada establecimiento educacional, es el proceso de cambio pedagógico que desarrollan los profesores al interior de las escuelas.

Esta estrategia activa la capacidad de innovación y autonomía de los docentes y facilita el cambio en la cultura organizacional de las escuelas o liceos. En la Comuna de Talca los proyectos educativos, se encuentran en las siguientes etapas.

Participan en este programa los siguientes establecimientos educacionales: Escuela Especial España, Juan Luis Sanfuentes, Microcentro Puertas Negras y Liceo Industrial Superior.

1.2.1.4. PROYECTO DE ESCUELAS RURALES

Este proyecto único en la región ofrece planes y programas de estudios congruentes con los intereses, características y necesidades de la población escolar que estas escuelas atienden. Tiene como misión mejorar los aprendizajes de los alumnos y prepararlos para la vida de trabajo, con una mentalidad emprendedora.

El proyecto es financiado con fondos municipales. Como fruto de este proyecto y con el propósito de contribuir para hermohear áreas verdes, Como plazas y jardines las escuelas entregaron a nuestro municipio los siguientes aportes:

Escuela El Sauce 7.000 plantas de tájete y clavelón chino, además ha entregado a distintos establecimientos de la comuna aproximadamente 1.000 plantas ornamentales.

Escuela de Panguilemo aportó un total de 600 plantas, entre las que podemos mencionar petunias, cartuchos enanos, pensamientos.

Escuela Santa Marta entrega 50 plantas de rosas y 30 hortensias.

Escuela de Huilquilemo 150 plantas rosas, 25 papayos y 25 alegrías del hogar.

Escuela Centinela 150 plantas de eucaliptos.

La Escuela El Tabaco tiene un novedoso proyecto, denominado "Vivero Forestal envernadero", este proyecto ha permitido aportar a nuestro municipio 500 avellanos, para hermohear plazas y jardines con árboles autóctonos.

1.2.1.5. PROYECTO MINI GRANJA AGRICOLA

Este proyecto ha sido elaborado en el Centro de Capacitación Laboral Iberia, el propósito es motivar el trabajo de los niños con necesidades especiales. La cercanía de los niños con animales, permite sensibilizarlos, lo que se traduce en mejores aprendizajes.

Esta mini granja cuenta con aves y animales adquiridos por la municipalidad y recursos propios del establecimiento educacional. Actualmente cuenta con cabritas laxa, avestruces, vacas y pollos.

1.2.1.6. PROYECTO INTEGRACIÓN

El Ministerio de Educación ha implementado innovaciones en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo, para cumplir con los grandes objetivos de la reforma. El Departamento de Educación de Talca se ha mostrado abierto a las inquietudes de todas sus escuelas y liceos, los que han acogido alumnos discapacitados en todos sus niveles (pré-

básica, básica y media), cuyas discapacidades son: intelectual, sensorial, motora o grave alteración de la comunicación. Para satisfacer estas necesidades educativas especiales se ha elaborado y actualmente se ejecuta el proyecto Comunal de Integración, que atiende una población aproximada de 120 alumnos.

1.2.1.7. LICEO PARA TODOS

El programa contribuye a que los jóvenes permanezcan en la Enseñanza Media, alcanzando los doce años de escolaridad y accediendo a una oferta educativa de calidad.

Este programa se desarrolla en los establecimientos que concentran mayores virtudes educativas y sociales; para contribuir substantivamente a que el liceo sea una puerta para el futuro de los jóvenes, especialmente para aquellos que provienen de hogares con una baja escolaridad.

La comunidad educativa se reúne, analiza su situación y se compromete a desarrollar planes que aseguren una mayor permanencia y perseverancia de los estudiantes en sus estudios. Se desarrollan capacidades en la comunidad educativa para acoger a todos los estudiantes, comprenderlos y tratarlos con equidad, sin renunciar al ideal de la igualdad de oportunidades ni a una enseñanza de calidad.

Participan en este programa, Liceo Industrial Superior, Liceo Diego Portales, Liceo Ignacio Carrera Pinto y Liceo Carlos Condell.

1.2.2. DESEMPEÑO DE EXCELENCIA

El Ministerio de Educación incorporó el Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño. Este instrumento surgió con el objeto de reconocer a los profesionales de los establecimientos de mejor desempeño. La medición considera los siguientes indicadores: efectividad, superación, iniciativa, igualdad de oportunidades, integración y participación de profesores

Los establecimientos favorecidos son: Las Escuelas: Juan Luis Sanfuentes, San Agustín, Básica Talca, Carlos Spano, Aurora de Chile, Cooperativa Lircay, Panguilemo, El

Sauce, Viña Purísima y España. Liceos Abate Molina e Instituto Superior de Comercio Enrique Maldonado Sepúlveda.

1.2.3. EQUIPO TÉCNICO INTEGRADO DIRECCIÓN COMUNAL Y DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Con el propósito de optimizar el apoyo técnico pedagógico, el Ministerio de Educación atiende directamente las escuelas focalizadas, es decir las de mayor vulnerabilidad social y cuyo rendimiento es descendido, estas escuelas son las del Mece Básica Rural, y las que participan en el Programa de las 900 Escuelas. Para el apoyo técnico de los establecimientos focalizados surgió el equipo técnico integrado, formado por supervisores del Departamento Comunal de Educación.

El equipo mencionado, elaboró un plan de acción para ejecutar en 24 establecimientos focalizados de nuestra comuna tres talleres con una metodología de trabajo participativa en el área de las ciencias, la informática al servicio de los aprendizajes, Educación Artística (artes plásticas y artes musicales), las que se desarrollan en tres ciclos rotativos.

1.2.4. BASE TÉCNICA DE LA INFRAESTRUCTURA

La incorporación a la Jornada Escolar Completa Diurna tiene como meta asegurar una atención de calidad distribuida con equidad. Esto requiere disponer de tiempo suficiente para responder a los requerimientos derivados de los objetivos fundamentales y contenidos mínimos para el nivel básico y las nuevas exigencias sobre la educación media.

En nuestra comuna se incorporan las escuelas Villa la Paz y Carlos Trupp, beneficiando a 1.713 alumnos, que sumados a los 790 alumnos que pertenecen a las seis escuelas incorporadas anteriormente, nos da un total de 2.503 alumnos, vale decir un 13% de la matrícula de enseñanza básica se encuentra incorporada a la jornada escolar completa. En educación media se ha incorporado a la jornada escolar completa el liceo técnico Amelia Courbis con una matrícula de 1.124 alumnas, esto corresponde a un 12% de la matrícula de los

liceos municipalizados de Talca.

Actualmente se encuentra en ejecución la reposición de la escuela El Culenar, obra esperada por la comunidad de ese sector que tiene un gran crecimiento poblacional.

En el año recién pasado se iniciaron los trabajos de once establecimientos educacionales que próximamente podrán incorporarse a la jornada escolar completa diurna, estas escuelas son: Prosperidad, Héctor Pérez Biott, El Edén, San Miguel, El Tabaco, Sargento Rebolledo, Costanera, Santa Marta, La Florida, y Liceo Carlos Condell y Diego Portales. Los montos de los proyectos ejecutados durante el año 2000 son M\$2.239.846 (dos mil doscientos cincuenta y nueve millones ochocientos cuarenta y seis mil pesos), y los proyectos presentados sumaron M\$3.162.335 (tres mil ciento sesenta y dos millones trescientos treinta y cinco mil pesos)

El régimen de jornada escolar completa diurna permite plantearse una modalidad distinta de funcionamiento de las escuelas y liceos en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Cada establecimiento formuló su proyecto pedagógico el que fue presentado al departamento provincial de educación.

CUADRO N° 1.2.6.1.1. PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2000 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

PROYECTO	MONTO M\$	FINANCIAMIENTO
AMPLIACIÓN LICEO DIEGO PORTALES	117.938	APORTE DE CAPITAL
AMPLIACIÓN LICEO CARLOS CONDELL DE LA H.	294.291	APORTE DE CAPITAL
AMPLIAC. ESCUELA SARGENTO REBOLLEDO	80.805	APORTE DE CAPITAL
AMPLIACIÓN ESCUELA EL TABACO	158.285	APORTE DE CAPITAL
AMPLIACIÓN ESCUELA SAN MIGUEL	134.897	APORTE DE CAPITAL
AMPLIACIÓN ESCUELA SANTA MARTA	98.901	APORTE DE CAPITAL
AMPLIACIÓN ESCUELA HECTOR PEREZ B.	127.443	APORTE DE CAPITAL
AMPLIACIÓN ESCUELA PROSPERIDAD	267.051	APORTE DE CAPITAL
AMPLIACIÓN ESCUELA EL EDÉN	202.512	APORTE DE CAPITAL
AMPLIACIÓN ESCUELA COSTANERA	102.531	APORTE DE CAPITAL
AMPLIACIÓN ESCUELA LAFLORIDA	120.099	APORTE DE CAPITAL
REPOSICIÓN ESCUELA EL CULENAR	445.093	FNDR
TOTAL	2.239.846	

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación.

CUADRO 1.2.6.1.2. PROYECTOS POSTULADOS DURANTE EL AÑO 2000

PROYECTO	MONTO M\$	FINANCIAMIENTO
LICEO AMELIA COURBIS AMPLIAC. Y ADECUAC.	310.577	APORTE DE CAPITAL
ESCUELA CARLOS SPANO	251.930	APORTE DE CAPITAL
ESCUELA AURORA DE CHILE	164.848	APORTE DE CAPITAL
AMPLIACION ESCUELA CARLOS TRUPP	61.891	FNDR
REPARACIÓN CIERRE PERIM. LICEO A. COURBI	34.783	FNDR
ESCUELA SAN MIGUEL	122.780	FNDR
REPOSICIÓN ESCUELA PANGUILEMO	407.832	FNDR-MUNICIPAL
REPOSICIÓN ESCUELA ESPERANZA	353.400	FNDR
AMPLIAC. Y ADEC. ESCUELA N. ANTUNEZ	258.780	APORTE DE CAPITAL
AMPLIAC. Y ADEC. ESCUELA LORENZO VAROLI	183.414	APORTE DE CAPITAL
AMPLIAC. Y HABILITAC. LICEO A. MOLINA	558.860	APORTE DE CAPITAL
REPOSICIÓN PARCIAL LICEO E. MALDONADO	407.240	APORTE DE CAPITAL
AMPLIAC. Y ADEC. ESCUELA HOGAR	46.000	APORTE DE CAPITAL
TOTAL	3.162.335	

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación.

CUADRO N° 1.2.6.2.2. INVERSIÓN TOTAL EN EDUCACIÓN

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
FONDOS MUNICIPALES INVERSIÓN (MANTENCIÓN)	29.105
APORTE MUNICIPAL (GASTOS OPERATIVOS)	804.000
FONDOS EXTERNOS (PROYECTOS)	2.149.846
FONDOS SUBVENCIÓN	8.202.571
OTROS INGRESOS PROPIOS ESTABLECIMIENTOS	2 8.101
TOTAL	11.213.623

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

1.3. CULTURA

Las Políticas Culturales de la Municipalidad de Talca tienen como objetivo principal, fomentar en la Comunidad el desarrollo de las artes y la cultura, velando por la creación de espacios apropiados que permitan desarrollar su identidad como Comuna, a la vez de canalizar diversas expresiones de sus habitantes.

La obra más importante en esta área es la construcción de la Biblioteca Pública Regional, por un monto de M\$589.990 (Quinientos ochenta y nueve millones novecientos noventa mil pesos), obra en la cual el taller de la Dirección de Obras Municipales realizó los diseños del proyecto y la Secretaría Comunal de Planificación la postuló siendo financiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

La Municipalidad actuó como unidad técnica de esta gran obra que beneficia a la totalidad de la comunidad talquina ya que entrega espacios para cultivar la cultura y el conocimiento.

Además Durante el año 2000 se realizó un gran número de actividades y programas de fomento de la cultura, algunas en forma independiente y otras compartidas como el trabajo realizado en conjunto con la Universidad de Talca y con la Universidad Católica del Maule.

1.3.1. ACTIVIDADES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA

La Municipalidad de Talca a través de su Departamento de Cultura realiza diversas actividades y programas orientados a promover y generar artísticas y culturales en la Comuna. Las actividades desarrolladas durante el año 2000 fueron:

1.3.1.1. ACTIVIDADES GENERALES

- Organización del Campeonato Comunal de Cueca, con una asistencia de 1000 personas.
- Campeonato Regional de Cueca con una asistencia de 5.000 personas.
- Obra de teatro Aniversario de Talca "Hamlet", asistencia 1000 personas.

- Presentación Ballet Ruso
- Celebración Fiestas Patrias en conjunto con la Dirección Comunal de Educación.
- Realización de 18 talleres, 16 talleres de cueca, 1 de danza y 1 de piano.

1.3.2. ACTIVIDADES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA Y UNIVERSIDAD DE TALCA

La Ilustre Municipalidad de Talca y la Universidad de Talca han venido desde varios años realizando actividades de extensión cultural en conjunto, con el objeto de formar a las nuevas generaciones en el área artística, difundir las diferentes expresiones del arte y la literatura y rescatar la identidad regional.

- Escuela de Temporada
- Ferias
- Exposiciones Plásticas
- Otras Exposiciones
- Ciclos de Conciertos
- Talleres
- Presentación de Obras Teatrales

3.3. ACTIVIDADES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA Y UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE

La Ilustre Municipalidad de Talca en conjunto con la Universidad Católica del Maule llevan a cabo un intenso programa de extensión artístico – cultural, que con el auspicio y el patrocinio de la empresa privada y medios de comunicación, espera cumplir con los objetivos de fomentar la creación local en el área folklor, plástica, teatro, literatura, danza y otras manifestaciones populares que están a disposición en forma masiva para toda la comunidad.

CUADRO N°1.3. INVERSIÓN EN CULTURA

DENOMINACIÓN	MONTO M\$	FINANCIAMIENTO
PROGRAMAS CULTURALES	10.714	MUNICIPAL
SUBV. CENT. CULT. TALCA	8.500	MUNICIPAL
SUBV. AGRUP. AUT. COMP.	1.200	MUNICIPAL
SUBV. C. CULT. HOMB. FUT.	400	MUNICIPAL
SUBV. U. CATÓLICA MAULE	2.000	MUNICIPAL
SUBV. UNIV. DE TALCA	10.000	MUNICIPAL
SUBV. CORO MAG. TALCA	1.750	MUNICIPAL
SUBV. C. CULT. Y COMUNIC	500	MUNICIPAL
SUBV. CASA ART. MAULE	1.500	MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA PÚBLICA REGIONAL	589.990	FNDR
TOTAL	628.054	

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

1.4. SALUD

1.4.1. ÁREA ADMINISTRATIVA

El Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Talca realiza las actividades de carácter administrativo mediante la coordinación de la Dirección Comunal con los cuatro consultorios generales urbanos, una posta de salud rural y tres estaciones médico rurales.

1.4.2. GESTIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD

Durante el año 2000 se realizó la completación de la dotación de horas médicas en la comuna, con la contratación de 4 jornadas más de médicos, a contar de Agosto, lo que constituyó un beneficio para la población que atiende el nivel primario de atención, permitiendo aumentar las consultas médicas en 3.872 atenciones mensuales en adultos y niños.

A partir del año 2000 se aumentó a 5 estaciones médico rurales, dependientes del consultorio Dr. José Dionisio Astaburuaga con equipo profesional completo incluyendo médico en cada salida. A su vez se inicio la atención de pacientes crónicos y la atención dental en el sector rural de mercedes.

La satisfacción de la demanda de horas médicas llevó consigo el aporte de medicamentos que el municipio hizo para cubrir las necesidades producidas por este concepto, el cuál alcanzó la suma aproximada de \$30.000.000 sobre el presupuesto considerado.

1.4.3. CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD

En el proyecto de mejoramiento de la calidad de la atención se hizo una readecuación de la planta física de la sección de orientación médico estadístico (SOME) de los cuatro consultorios, eliminando las ventanillas y permitiendo un mayor acercamiento entre funcionarios y público. También se organizó la atención en horarios diferidos, lo cual disminuye los tiempos de espera de los usuarios. Este proyecto permitió, además, extender el horario de atención

médica y dental hasta las 20:00 horas en los consultorios con mayores falencias.

Durante el año 2000 realizó la adquisición de 2 electrocardiógrafos que beneficia a una población aproximada de 6.000 pacientes crónicos que actualmente se atienden en los consultorios, además de contar con la disponibilidad inmediata del exámen en el caso de presentarse una urgencia médica.

Otro de los proyectos importantes ejecutados fue la resolución de especialidades médicas en el nivel primario de atención de salud, cuya evaluación arrojó la siguiente información:

CUADRO N°1.4.3. RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDADES EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN DE SALUD

ESPECIALIDAD	N° ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	% CUMPLIMIENTO
Consulta Oftalmología	1.026	1.113	108,5%
Lentes Ópticos	1.026	1.111	108,3%
Consulta Otorrinología	220	236	107,3%
Audífonos	08	08	100,0%
Prótesis Dental	139	180	129,0%
Eco tomografía Abd.	211	214	101,4%

FUENTE: Dirección de Comunal de Salud

Debido al cumplimiento alcanzado, esta comuna recibió un aporte adicional para aumentar el número de prótesis en 156 más, lo que en total suman 336 prótesis entregadas en

el Programa Dental Comunal.

1.4.4. PROYECTOS EJECUTADOS

Durante el año 2000 se ejecutaron los siguientes proyectos:

- Por quinto año consecutivo se realizó en la comuna el proyecto odontológico integral, el cuál benefició en este último año a 209 mujeres jefas de hogar.
- Proyecto dental anomalías dentomaxilares que durante el año 2000 benefició a 70 niños con este tipo de problemas.
- Proyecto CONACE-MINSAL (Comisión Nacional de Control de estupefacientes-Ministerio

de Salud) beneficiando a pacientes con dependencias de alcohol y/o drogas en el sector Carlos Trupp.

- Se constituyó el Consejo Comunal de Promoción de la salud con participación de representantes de organizaciones comunitarias, liderado y orientado por el departamento de salud comunal.

Durante el año 2000 este departamento de salud ejecutó proyectos por un monto de \$121.836.921, recibiendo aproximadamente \$18.000.000 (dieciocho millones de pesos) como incentivos por metas cumplidas y gestión eficiente.

4.5. PROYECTOS POSTULADOS AÑO 2000

Durante el año 2000 se presentaron los siguientes proyectos a las fuentes de financiamiento abiertas al Departamento de Salud:

CUADRO N°1.4.5 PROYECTOS PRESENTADOS AÑO 2000

N°	SECTOR	PROYECTO	MONTO M\$	FUENTE DE FINANC.
1	Salud	Construcción y Relocalización Dirección Comunal de Salud (Diseño y Ejecución)	206,800	F.N.D.R.
2	Salud	Adquisición Equipos Detectores Latidos Cardíofetales Consultorios de la Comuna (Ejecución)	5,600	Isar-Salud
3	Salud	Adquisición Equipamientos Médicos para Consultorios de la Comuna (Ejecución)	5,200	Isar-Salud
4	Salud	Reposición Ambulancia Sapu Consultorio Dr. Julio Contardo (Ejecución)	16,100	Isar-Salud
5	Salud	Instalación de Equipo Sálva Escalera y Gestión Organizac. para Facilitar el Ingreso y Atención de Minusválidos (Ejecución)	12,618	Fonadis
TOTAL			246.318	

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación

CUADRO N° 1.4.6.2. INVERSIÓN TOTAL EN SALUD

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
APORTE MUNICIPAL (GASTOS OPERATIVOS)	517.000
APORTE MINISTERIAL ATENCIÓN SALUD	1.246.811
INVERSIÓN RECURSOS EXTERNOS	121.837
OTROS INGRESOS PROPIOS	109.650
TOTAL	1.995.298

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

1.5. ASEO Y ORNATO

Desde 1985 la Dirección de Aseo y Ornato traspasó la ejecución del Aseo y la Mantención de Areas de la Ciudad a la Empresa privada, modernizando y haciendo más eficiente la labor desempeñada. Como función principal de esta Dirección esta el control y fiscalización de las empresas contratadas, la realización de estudios y proyectos medioambientales para el beneficio comunitario y la ejecución de obras como construcción de áreas verdes, poda y arborización y otras. En la actualidad se atiende una ciudad urbana que sobrepasa las 3.000 hectáreas de extensión y con una población de aproximadamente 200.000 habitantes.

1.5.1. DEPARTAMENTO DE ASEO

El Departamento de Aseo tiene como principal preocupación y función fiscalizar el fiel cumplimiento del contrato que el Municipio tiene con la empresa DEMARCO S.A. para lo cual se cuenta con vehículos e inspectores que ejercen ese control. La recolección domiciliaria de residuos se realiza tres veces por semana en la parte urbana que representa el 100% de su cobertura. En el área rural la recolección se realiza dos veces por semana cubriendo el 80% de la cobertura. Durante el año 2000 se realizó la licitación de la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios asimilables no tóxicos de la comuna de Talca, sobre la base de condiciones técnicas y económicas más favorables para el municipio y la región. Esta fue adjudicada por la empresa Enasa S.A., para la consecución del proyecto, la I. Municipalidad de Talca dispone de un terreno de aproximadamente 160 hectáreas en el sector de Huiliborgoa, las principales ventajas que presenta el relleno sanitario para la ciudad de Talca son, la lejanía de los centros generadores de residuos sólidos domiciliarios y asimilables, escaso valor agrícola del terreno donde se emplazará el proyecto, recuperación del terreno

donde se emplazará el proyecto, recuperación del terreno una vez finalizada su vida útil a través de la construcción de un parque y áreas verdes de esparcimiento recreacional, el proyecto no genera impactos significativos del paisaje como consecuencia de su localización estratégica. El beneficio más importante para la ciudad de Talca, es disponer a corto plazo de un relleno sanitario acorde a la normativa ambiental vigente, mejorando sustancialmente las condiciones sanitarias de la región del maule en cuanto a disposición de residuos sólidos domiciliarios e incorporación de técnicas de avanzada en el manejo de líquidos lixiviados y gases. Otro punto de gran importancia lo constituye contar con un relleno sanitario con más de 10 años de vida útil lo cual permitirá a organismos técnicos, universidades e institutos de la zona, desarrollar investigaciones y aplicación de planes de carácter ambiental como: separación de residuos en origen, reciclaje de residuos, actividades de monitoreo permanente sobre los componentes del entorno.

CUADRO N° 1.5.1. INVERSIÓN EN ASEO

DENOMINACIÓN	MONTO M\$	FINANCIAMIENTO
CONSECIÓN POR SERVICIOS DE ASEO	887.376	MUNICIPAL
ACCIONES DE SALUD PÚBLICA	7.179	MUNICIPAL
TOTAL	894.555	

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

1.5.2. DEPARTAMENTO DE ORNATO

El Departamento de Ornato tiene a cargo la fiscalización del contrato de Mantención de Areas Verdes, Construcción de Areas Verdes por Administración, poda y arborización entre otras obligaciones.

1.5.2.1. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES

El Municipio por el sistema de administración, procede año tras año a construir áreas verdes que son solicitadas por la comunidad. Durante el año 2000 se construyeron 20 áreas verdes en distintos sectores de la ciudad, para esto se contó con un financiamiento de M\$26.092.756 (veintiseis millones noventa y dos mil setecientos cincuenta y seis pesos).

CUADRO N°1.5.2.1. AREAS VERDES CONSTRUIDAS DURANTE EL AÑO 2000

N°	AREA VERDE CONSTRUIDA	MTS2
1	Plaza Población Pedro A. Cerda	1.060
2	Plaza los Maquis	728
3	Plaza Avenida A. Vaccaro	890
4	Area Verde 5 Sur 16 y 18 Oriente	420
5	Plaza Nueva Holanda	3.500
6	Plaza 5ta. Compañía de Bomberos	2.250
7	Avenida 9 Oriente de 14 a 18 Sur	1.803
8	Area Verde 18 Oriente 2 Norte	900
9	Plaza Aurora de Chile	470
10	Area Verde 12 Sur 1 ½ Poniente (independencia)	630
11	Area Verde "Los Maquis" Pasaje Aranjuez	380
12	Area Verde Daniel Rebolledo (1)	1.052
13	Area Verde Daniel Rebolledo (2)	1.352
14	Area Verde Población Camilo Henriquez	1.863
15	Area Verde 32 Oriente 12 Sur (Carlos Trupp)	320
16	Area Verde Jardín del Valle	1.118
17	Area Verde 7 Oriente 14 y 15 Norte	650
18	Area Verde el Arenal	1.014
19	Area Verde Población Oscar Cristi Gallo	1.220
20	Area Verde Población Oscar Cristi Gallo	616
TOTAL		22.236

FUENTE: Dirección de Aseo y Ornato

1.5.2.1.1. AREAS VERDES EN EJECUCIÓN DURANTE EL AÑO 2000

N°	AREA VERDE	MTS2
1	Plaza frente Liceo B-11	420
2	Plaza los Andes	600
3	Plaza Villa Pucará	330
4	Plaza Colín 5 (16 ½ Sur 8 Oriente)	766
5	Formación con Solerillas Parque 19 Sur	4.000
TOTAL		6.116

Fuente: dirección de Aseo y Ornato

1.5.2.2. ARBORIZACIÓN DE LA CIUDAD

Durante el año 2000, se repusieron la cantidad de 1500 Arboles en distintos sectores de la comuna , además, varias placillas fueron arborizadas dando un total de 2100 especies plantadas.

1.5.2.2.1. PODA DE ARBOLES

A través de este programa que contó para el año 2000 de un fondo asignado de M\$13.000 (trece millones de pesos), se logró realizar la poda aproximada del 38% de la masa arborea de la ciudad, adicionalmente se dió solución a 1094 solicitudes de podas de árboles.

El departamento también se preocupó de la mantención del Balneario Río Claro, en la cual durante todo el año se realizaron trabajos de aseo, reposición de flores y prados.

1.6. TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Mantener y mejorar la red vial urbana y rural y su señalización de tránsito (vertical y horizontal), que permita un flujo expedito del parque automotriz dando seguridad tanto a peatones como vehículos y con la intención de mantener una adecuada regulación y seguridad de la comunidad, existe el Departamento de Tránsito y Transporte público.

Las actividades realizadas durante el año 2000 fueron las siguientes:

Se confeccionaron e instalaron 1.316 Letreros Indicativos Direccionales, 786 Letreros informativos restrictivos de alusión a tránsito y se realizaron 143 Demarcaciones al piso con la instalación de tachas preventivas. Todo esto por un monto de \$21.045.218 (veintiún millones cuarenta y cinco mil doscientos dieciocho pesos).-

Además durante el año 2000 se realizó la mantención de los 80 cruces semáforizados de la ciudad, 76 semáforos vehiculares y 4 peatonales, manteniendolos operativos al 100%.

En el mismo período se habilitaron los siguientes cruces nuevos con la solución que se detalla a continuación.

CUADRO N° 1.6.1. SEMÁFOROS INSTALADOS EN 2000

SEMAFOROS INSTALADOS	MONTO M\$	FINANCIAMIENTO
4 Poniente 18 Sur	2.971	Municipal
1 Oriente 12 Sur	2.971	Municipal
3 Oriente 2 Norte	2.971	Municipal
5 Oriente 9 Norte	2.971	Municipal
Avenida Lircay 5 Sur	2.970	Municipal
18 Oriente Calle San Pablo	2.970	Municipal
8 Sur San Esteban (peatonal)	940	Municipal
2 Norte 25 Oriente (peatonal)	940	Municipal
TOTAL	19.704	

FUENTE: Departamento Operativo.

1.6.2. PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Durante el año 2000, la Dirección de Tránsito y Transporte Público giró un total de 26.645 permisos de circulación con una recaudación total de M\$958.480 (novecientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos ochenta mil pesos), de acuerdo al siguiente detalle.

CUADRO N° 1.6.2. RECAUDACIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
PERMISO DE CIRCULACIÓN BENEFICIO MUNICIPAL	479.254
PERMISO DE CIRCULACIÓN BENEFICIO FONDO COMÚN	479.226
TOTAL	958.480

FUENTE: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

1.6.3 OTORGAMIENTO DE LICENCIAS

Durante el año 2000, la Dirección de Tránsito y Transporte Público entregó un total de 5.665 licencias de conducir, por este concepto se recaudó la cantidad total de M\$85.191 (ochenta y cinco millones ciento noventa y un mil pesos).

1.6.4. INGRESOS TOTALES

Los ingresos obtenidos por conceptos de otorgamiento de permisos de circulación y licencias de conducir durante el año 2000 sumaron un total de M\$1.043.671 (mil cuarenta y tres millones seiscientos setenta y un mil pesos).

CUADRO N° 1.6.4. INGRESOS TOTALES

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
PERMISOS DE CIRCULACIÓN	958.480
LICENCIAS DE CONDUCIR	85.191
TOTAL	1.043.671

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

CUADRO N° 1.6.5. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

NOMINACIÓN	MONTO M\$	FINANCIAMIENTO
ADQUISICIÓN, REP. INST. SEMÁFOROS	19.704	MUNICIPAL
SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONT.	21.045	MUNICIPAL
TOTAL	40.749	

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

1.7. DEPORTES Y RECREACIÓN

1.7.1. DEPORTES

Para la Municipalidad es prioritario, proveer a la Comunidad de Centros deportivos y monitores, que dan origen a la práctica y generación de actividades deportivas, por lo que se destinan gran cantidad de recursos para financiar infraestructura y para la promoción y difusión del deporte.

Durante el año 2000 el municipio realizó las siguientes actividades:

- **PROGRAMA TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES**
Actividad realizada los meses de Enero y Febrero, de lunes a viernes cobertura diaria 400 niños y jóvenes.
- **PROGRAMA FESTIVAL DE LOS BARRIOS 2000**
Actividad realizada durante los meses de Enero y Febrero, cobertura total 30.000 personas.
- **PROGRAMA JUEGOS ESCOLARES ENSEÑANZA MEDIA**
Actividad realizada los meses de Julio a Noviembre, Cobertura total 1.600 damas y 2.450 varones.
- **PROGRAMA FIETAS PATRIAS**
Actividad realizada el mes de Septiembre, entrega 2.50 volantines.
- **PROGRAMA ANIVERSARIO DE TALCA**
Actividad realizada el mes de Mayo, Maratón 250 personas, evento interuniversitario 450 personas, festival de la tonada 2.500 personas, finales escolares 800 personas.
- **PROGRAMA REGATAS DEL MAULE**
Actividad realizada el mes de Noviembre, cobertura 560 personas

CUADRO N° 1.7.1.1. PROYECTOS DE DEPORTES EJECUTADOS DURANTE 2000

PROYECTO	MONTO M\$	FINANCIAMIENTO
Multicancha Villa Magisterio	17.780	Digeder-Municipal
Construcción Graderia Liceo Carlos Condell	4.103	Digeder-Municipal
Reparación Piscina Liceo Abate Molina	10.000	Digeder-Municipal
Construcción Cubierta Liceo A-10	1.841	Digeder
TOTAL	33.724	

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación.

CUADRO N° 1.7.1.2. INVERSIÓN TOTAL EN DEPORTES

DENOMINACIÓN	MONTO M\$	FINANCIAMIENTO
SUBVENCIÓN SECTOR DEPORTE	70.100	MUNICIPAL
INFRAESTRUCTURA	33.724	DIGEDER-MUNICIPAL
TOTAL	103.824	

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

1.7.2. RECREACIÓN

Construir e incentivar la creación de parques recreacionales que permitan el esparcimiento y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna además de la creación de complejos turísticos que se traducen en el desarrollo y proyección de la actividad turística, son políticas que este Municipio asume a cabalidad. Ejemplo de esto es la inversión realizada en la construcción y reparación de zonas de juego por un monto de M\$2.644 (dos millones seiscientos cuarenta y cuatro mil pesos).

Terminación del Parque Recreacional San Miguel del Piduco. Centro que cuenta con piscina y camarines, esta obra permite a los vecinos disfrutar de actividades que en condiciones normales no poseen.

Además durante el año 2000 se realizaron actividades recreacionales en diferentes sectores de la comuna, tales como, Programa Recreacional Parque José Miguel Carrera, Verano en tu Población y otros.

CUADRO N°1.7.2. INVERSIÓN EN RECREACIÓN

DENOMINACIÓN	MONTO M\$	FINANCIAMIENTO
PROGRAMA JOSÉ MIGUEL CARRERA	3.371	MUNICIPAL
VERANO ENTU POBLACIÓN	5.809	MUNICIPAL
CONST. PARQUE SAN MIGUEL DEL PID.	12.487	MUNICIPAL
CONST. MANT. Y REPARAC. JUEGOS	2.644	MUNICIPAL
TOTAL		

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

1.8. VIVIENDA

1.8.1. APOYO A PROGRAMA DE VIVIENDAS

Durante el año 2000 se inició la ejecución del Proyecto de la Construcción Segunda Etapa Población San Miguel del Piduco, Carlos Trupp y Jose Miguel Carrera. Este proyecto tiene como objetivo general contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos familiares de los sectores anteriormente mencionados. Para esto se debe lograr la construcción de 713 segundas etapas de viviendas progresivas de los pobladores de los sectores beneficiados.

1.8.2. PROGRAMA CHILE BARRIO

La responsabilidad del programa a nivel local está radicada en el municipio, aporta el apoyo técnico.

El equipo técnico esta integrado por el director de obras, secretario comunal de planificación, asesor urbanista, jefe de departamento de organizaciones comunitarias asesor juridico, jefe técnico de dideco y coordinador programa chile barrio.

Las funciones de la municipalidad para el desarrollo del programa son, definir los asentamientos en los cuales se aplicará el programa, articular la acción del programa en el asentamiento, trabajar directamente con la comunidad involucrada y con los actores públicos y privados relevantes en la comuna en la elaboración y aplicación de los planes de acción, comprometer recursos y capacidades propias en actividades de su competencia, a fin de lograr mayor impacto en los asentamientos.

El departamento de urbanismo realizó los diseños de los futuros loteos de erradicación de los campamentos Maitenhuapi (249 viviendas) y Lo Garcés (109 viviendas). Esta labor involucró además la búsqueda de diversos terrenos, tasaciones de los mismos, levantamientos topográficos, factibilidades con las diversas empresas de servicios, evaluaciones y bosquejos y proyectos preliminares hasta llegar a los loteos definitivos.

1.9. DESARROLLO SOCIAL

La Ilustre Municipalidad de Talca preocupada por el fenómeno social y de los sectores más desprotegidos y vulnerables de la comunidad asume el rol que le corresponde entregando apoyo y colaboración a estos. El Municipio, durante el año 2000 realizó las siguientes obras y actividades en beneficio de la comunidad.

1.9.1. PENSIONES ASISTENCIALES

Durante el año 2000 se obtuvieron 134 Pensiones Asistenciales, entre pensiones de invalidez y de ancianidad.

1.9.2. ACCION SOCIAL

La Unidad de Acción Social, actúa directamente a través de la asistencia social entregada a la comunidad talquina. Durante el año 2000 se entregó ayuda en medicamentos, tratamientos antialcohólicos, uniformes y útiles escolares, servicios funerarios, pasajes, alimentos, Materiales de Construcción, Camarotes, Somieres, Colchonetas y Ropa de cama. Para la ayuda anteriormente detallada la Municipalidad de Talca destinó M\$50.039 (cincuenta millones treinta y ocho mil pesos), beneficiando un total de aproximadamente 1.900 familias en situación de pobreza.

1.9.3. ORGANIZACIONES

El Municipio entrega apoyo permanente a las distintas organizaciones comunitarias existentes en la comuna de Talca esto lo hace trazándose los siguientes objetivos, velar por el buen funcionamiento de las organizaciones territoriales y funcionales, preocuparse que las distintas organizaciones de la comuna tengan un buen funcionamiento y finalmente promover la participación y convivencia de los miembros de la comunidad con sus organizaciones. Durante el año 2000 se constituyeron legalmente con personalidad jurídica 131 organizaciones de las cuales 124 corresponden a organizaciones funcionales y a territoriales.

1.9.3.1. NAVIDAD EN LA COMUNIDAD

Durante el año 2000 se entregaron juguetes a 21.369 niños de diferentes sectores de la comuna.

1.9.4. PROGRAMA ADULTO MAYOR

El objetivo principal de este programa es propender al desarrollo y bienestar del adulto en forma personal y como integrante de una organización comunitaria, para esto se llevan a cabo diferentes actividades que contribuyen a esto, se realiza capacitación grupal, difusión de los beneficios del adulto mayor, asesoría y supervisión de programas y a grupos asociados.

Durante el año 2000 se constituyeron legalmente 11 grupos de Adultos Mayores, se asesoraron 900 personas correspondientes a los 92 grupos de diferentes sectores de la comuna.

Dentro de las principales actividades desarrolladas durante el año 2000 se encuentran: Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor, Campeonato Provincial de Cueca del Adulto Mayor, Día Internacional del Adulto Mayor, Lanzamiento Programa Anual en la Caja de Compensación Los Héroes, Clases de Pintura al Oleo, Reuniones formativas del Centro de Integración Artística del Adulto Mayor.

1.9.5. PROGRAMAS JEFAS DE HOGAR

Este programa tiene como objetivo principal contribuir al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población talquina a través de un esfuerzo conjunto y participación activa de la Mujer Jefa de Hogar en búsqueda de su habilitación social y laboral que le permita mejorar su calidad de vida y la de su grupo familiar.

Durante el año 2000 se trabajó en el programa con 500 mujeres jefas de hogar, se realizaron 106 coordinaciones en la parte laboral, salud, cuidado infantil, vivienda y justicia.

Además durante este año se trabajó en el sector de mercedes en el centro de hijos de

mujeres temporeras donde fueron beneficiadas 50 mujeres jefas de hogar.

1.9.6. PROGRAMA DISCAPACIDAD - CONVENIO FONADIS

La Municipalidad en conjunto con FONADIS ha realizado un programa en apoyo a los discapacitados de la Comuna. Durante el año 2000 se atendieron 12 casos y se otorgaron 5 ayudas técnicas.

1.9.7. EMERGENCIAS Y OTRAS

Los Programas de Emergencia contemplan la atención a familias afectadas por Incendios, Temporales, Lanzamientos Judiciales, Decretos de Demolición de la Propiedad que ocupan u otras catastrofes que ocurran. La ayuda entregada por el Municipio es a través de la entrega de materiales de construcción, Instalación de Mediaguas, enseres, Camas, Ropas de Cama y Alimentos. Durante el año 2000 se instalaron 351 mediaguas, 41 a través del programa de emergencia, 210 del programa asistencial y 100 a través del hogar de Cristo y se entregó ayuda por un monto de M\$64.905 (sesenta y cuatro millones novecientos cinco mil pesos).

Durante el año 2000 se realizaron tres campañas de prevención de emergencia se repararon 1.383 viviendas por emergencia, 1.500 a través de programas asistenciales y se entregaron 20 servicios funerarios..

1.9.9. SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR

Durante el año 2000 hubo un total de 2.651 beneficiarios y un total de 549 madres causantes.

1.9.10. SUBSIDIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

En el Sector Urbano se otorgaron 2.345 subsidios para este beneficio. En el Sector Rural se otorgaron 194 subsidios.

CUADRO N° 1.9.12. PROYECTOS PRESENTADOS EL AÑO 2000 SOCIAL

1	Construcción Sede Social (2a etapa) J.V. Panguilemo	14,000	Infraestructura Social Concursable	Aporte Municipal	2,940
2	Const. Sala Uso Múltiple Centro Cultural y Socvial El Arrayan	26,596	Infraestructura Social Concursable	Aporte Municipal	5,885
3	Const. Juegos Infantiles J.V. Aurora de Chile	5,000	Infraestructura Social Concursable	Aporte Municipal	1,050
4	Const. Sala de Uso Múlt. C/ Perimetral Scout San Agustín	25,140	Infraestructura Social Concursable	Aporte Municipal	5,279
5	Construcción Sede Socia J.V. Los Maquisl	27,064	Infraestructura Social Concursable	Aporte Municipal	5,683
6	Ampliación Sede Social J.V. J.I. Cienfuegos	30,867	Infraestructura Social Concursable	Aporte Municipal	6,482
7	Multic. Hogar de Menores Padre A. Hurtado Fund. CRATE	16,885	Infraestructura Social Concursable	Aporte Municipal	3,546
8	Const. Sala de Uso Múltiple (Ampliación) J.V. Astaburuaga	13,967	Infraestructura Social Concursable	Aporte Municipal	2,933
9	Construcción Sala de Uso Múltiple Adulto Mayor El Alba	225,283	Infraestructura Social Concursable	Aporte Municipal	4,731
10	Construcción Sala de Uso Múltiple Adulto Mayor Amistad	22,528	Infraestructura Social Concursable	Aporte Municipal	4,731
11	Construcción Sala de Uso Múltiple Adulto Mayor Renacer	44,170	Infraestructura Social Concursable	Aporte Municipal	9,276
12	Reposición Sede Social J.V. Colín 5	16,942	Infraestructura Social Concursable	Aporte Municipal	3,558

FUENTE: Secretaria Comunal de Planificación

1.10. URBANISMO

La Municipalidad de Talca a través del Departamento de Urbanismo controla, coordina y ejecuta medidas que contribuyen la planificación urbana.

La Dirección de Obras Municipales es la encargada de hacer cumplir la ley general de Urbanismo y Construcción, Plan Regulador y otras ordenanzas conforme a las atribuciones que ésta le confieren. Durante el año 2000 se impulsaron actividades que han permitido mejorar su rol regulador en un entorno de permanente crecimiento urbanístico y aumento poblacional.

La superficie de proyectos aprobados durante el año 2000 fue de 213.066 metros cuadrados de los cuales 136.392 pertenecen al sector vivienda y 76.674 al sector industria. El departamento de urbanismo aprobó 14 loteos para viviendas con un total de 411.550 metros cuadrados urbanizados nuevos, incluyendo sus recepciones.

Se otorgaron 3.902 certificaciones 897 de los cuales corresponden a certificados de líneas y 3.005 a certificados de expropiación y otros.

Una obra de gran relevancia para el desarrollo urbano lo constituye el proyecto de reposición de baldosas e instalación de faroles con soterramiento del cableado en la calle 1 Sur entre calles 6 y 11 oriente. Esta obra mejora ostensiblemente las condiciones para los peatones de la ciudad ya que esta avenida es la de mayor flujo peatonal en la comuna.

Además la municipalidad ha participado en reuniones permanentes con representantes de la empresa SECTRA y del Ministerio de Obras Públicas, con relación a los proyectos de conexiones oriente poniente en desnivel, de acuerdo a los avances entregados por la empresa se esta trabajando en los estudios de ingeniería para las conexiones alameda 2 norte, 6 sur con 11 oriente y puente en calle 1 poniente con el estero piduco, la concreción de este proyecto sin duda procará un impacto beneficioso del punta de vista urbano para la ciudad

1.10.1. SISTEMA VIAL

Urbanismo ha recepcionado diversos estudios de impacto vial exigidos a grandes proyectos que involucran un aumento considerable en densidad urbana destacándose los siguientes:

- Mall Plaza Maule
- Villa Conavicoop (Sector Sur)
- Edificio Centro 2000

1.10.2. MANTENCIÓN DE CALLES Y CAMINOS

Para la Municipalidad de Talca es una prioridad mantener un adecuado sistema vial, con calles y caminos en condiciones de ser transitadas en forma normal, por lo que permanentemente se realizan trabajos de mantención y reparación de calles y caminos de los diferentes sectores de la Comuna.

Los trabajos realizados durante el año 2000 fueron los siguientes:

Convenio Vialidad Caminos Rurales. Este programa tuvo un costo de M\$12.220 (doce millones doscientos veinte mil pesos) como aporte Municipal, con los cuales dentro del marco del convenio con Vialidad se realizaron los siguientes trabajos y obras: limpieza, roce y despeje de 25 kilómetros de caminos; mejoramiento de 67,3 kilómetros de caminos con maquinaria de Vialidad y Municipal; reparación del puente Huilquilemu, Santa María - Duao, Esperanza - Laguna el Toro, Puente Alto las Cruces y construcción de catorce pasadas de agua de sectores de la Comuna.

Mejoramiento de Caminos Rurales. Este proyecto es ejecutado con financiamiento Municipal y va en beneficio de los caminos que no son ejecutados a través del convenio con Vialidad, durante el año 1999 se utilizaron M\$9.621 (Nueve millones seis cientos veintiún mil pesos) en los siguientes trabajos: Construcción de 13 pasadas de agua en sectores de la Comuna;

Mejoramiento de 17,5 kilómetros de caminos de sectores rurales de la Comuna.

Mejoramiento Caminos Urbanos, este proyecto municipal, en apoyo de los caminos rurales que no se encuentran intervenidos por el convenio con vialidad y que son caminos secundarios rurales, durante el año 2000 se atendieron los siguientes sectores; Victoria Oriente, Huiquilemu, Sector el Oriente, Porvenir y la Aldea campesina.

1.10.3. SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y OTROS

La mantención de alcantarillados y limpieza de canales es una tarea de gran importancia ya que esto contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad talquina, es por esto que la municipalidad realiza permanentemente trabajos de esta índole.

Los trabajos realizados por conceptos de reposición, limpieza y construcción de Canales, Alcantarillas, Sumideros y Rejillas durante el año 2000 fueron los siguientes: se realizó la limpieza de 7.400 Mts² de canales menores que cruzan la ciudad, limpieza y despeje de 6.300 Mts² de canales mayores, limpieza y habilitación de 2.015 alcantarillas, se realizó la reposición de 23 sumideros en diferentes sectores de la Comuna, reparación del sistema de evacuación de aguas en piletas de Plaza de Armas, reparación de 2 colectores de aguas lluvias y construcción y reposición de 43 tapas cámaras instaladas en los sectores solicitados.

1.10.4. PAVIMENTACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Talca preocupada por lograr una cobertura total de la pavimentación en las calles de la Comuna realiza aportes al SERVIU para Pavimentación Intermedia y Pavimentación Participativa con aportes de los sectores beneficiados. Durante el año 2000 se postularon 44 comités para la pavimentación participativa y el municipio entregó un aporte de M\$14.816 (catorce millones ochocientos dieciséis mil pesos) para ejecutar la pavimentación del 10° llamado

1.11. SEGURIDAD CIUDADANA

Para la Municipalidad de Talca tanto la seguridad como la protección ciudadana tienen gran importancia ya que a través de éstas se logra mantener un orden y tranquilidad en la comunidad. Por esta razón el municipio en conjunto con Carabineros de Chile mantiene una permanente comunicación y colaboración para determinar y prevenir problemas de esta índole.

Además se realiza un importante aporte a diferentes entidades relacionadas con la protección ciudadana como lo son los distintos Cuerpos de Bomberos de la Comuna y la Defensa Civil.

CUADRO Nº 1.11. INVERSIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA

DENOMINACIÓN	MONTO M\$	FINANCIAMIENTO
CUERPO DE BOMBEROS DE CHILE	23.500	MUNICIPAL
CARABINEROS DE CHILE	5.000	MUNICIPAL
CODEF	1.500	MUNICIPAL
MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	30.213	MUNICIPAL
INST. ALUMBRADO PÚBLICO URBANO	10.507	MUNICIPAL
INST. ALUMBRADO PÚBLICO RURAL	14.260	MUNICIPAL
TOTAL	84.980	

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

1.11.1. ALUMBRADO PÚBLICO

Un elemento de apoyo a la seguridad ciudadana lo constituye un adecuado alumbrado público con una amplia cobertura y un buen funcionamiento, para esto el Municipio destina gran cantidad de recursos en la instalación y mantención del alumbrado público rural y urbano, durante el año 2000 el monto de inversión en mantención e instalación fue de M\$54.980 (cincuenta y cuatro millones novecientos ochenta mil pesos) y el gasto en consumo de alumbrado público fue de M\$335.895 (trescientos treinta y cinco millones ochocientos noventa y cinco mil pesos).

CUADRO N°1.11.2 PROYECTOS EN EJECUCIÓN AÑO 2000

SECTOR	PROYECTOS	MONTO M\$	FINANC.
Seguridad Ciudadana	Ampliación Cuartel Cuarta Compañía de Bomberos (Ejecución)	34,000	F.N.D.R.
Seguridad Ciudadana	Construcción y Relocalización Tercera Compañía de Bomberos (Ejecución)	75,500	F.N.D.R.
Seguridad Ciudadana	Equipamiento Radios Cuerpo de Bomberos de Talca (Ejecución)	8,030	Fondo Social Presidente de la República
Seguridad Ciudadana	Equipamiento Primera Compañía de Bomberos de Talca (Ejecución)	4,000	Fondo Social Presidente de la República
Seguridad Ciudadana	Implementación de Equipos y Repuestos de Radiocomunicadores para la 2° Cí.a de Bomberos de Talca (Ejecución)	2,270	Fondo Social Presidente de la República
Seguridad Ciudadana	Implementación de Materiales para la Cuarta Compañía de Bomberos de Talca (Ejecución)	7,640	Fondo Social Presidente de la República
Seguridad Ciudadana	Equipamiento Sexta Compañía de Bomberos de Talca (Ejecución)	2,000	Fondo Social Presidente de la República
Seguridad Ciudadana	Reposición Equipos Comunicacionales Departamento de Emergencia de la I. Municipalidad de Talca (Ejecución)	5,800	F.N.D.R. Inversiones Menores
Seguridad Ciudadana	Adquisición Materiales para la Semaforización del Cruce San Miguel Las Rastras (Ejecución)	6,500	F.N.D.R. Inversiones Menores
TOTAL		145.740	

1.12. SISTEMA COMUNAL DE PREVENCIÓN DE DROGAS

QUE ES EL SISCOP

Durante el presente año se consolidó el Sistema Comunal de Prevención de Consumo de Drogas, SISCOP que se implementó a fines de 1999 a través del convenio firmado entre la Municipalidad y el CONACE. Este programa de prevención está diseñado para enfrentar uno de las problemáticas de mayor impacto social como el consumo de Drogas, tanto legales como ilegales.

La implementación del programa de Prevención de Consumo de Alcohol y Drogas a generado un trabajo en prevención del consumo orientado a toda la comuna, lo que busca potenciar, racionalizar y coordinar los recursos para enfrentar el problema. Tomando como referencia las tendencias mundiales que nos orientan al fortalecimiento de la comunidad para resolver y enfrentar en conjunto las acciones de prevención, focalizando el trabajo de acuerdo a nuestra realidad local.

Es importante enfrentar en el ámbito local los riesgos sociales, ya que el municipio es la institución más cercana y conectada con la comunidad, ello nos permite diagnosticar, planificar, gestionar, producir un aporte real a nuestra comunidad potenciando de esta forma los recursos y las capacidades instaladas.

A partir de lo anterior y dado que el tema fue destacado por la Comunidad a través de las Juntas de Vecinos como uno de los temas de mayor preocupación, **se incorporó en el Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, un Plan específico de Prevención de Alcohol y Drogas**, lo que implicó que esta problemática fuera priorizada como una de las doce más importantes para ser desarrolladas en nuestra Comuna.

- **AREAS DE INTERVENCIÓN**

Se diseñaron y ejecutaron acciones destinadas a incrementar la información sobre drogas en las **áreas familiar, escolar, comunitaria y laboral**, poniéndose especial énfasis en el desarrollo de estilos de vida saludable y en el fortalecimiento del soporte social de las personas, grupos y comunidades.

Educación

- Reuniones con directores de establecimientos particulares y particulares subvencionados (**24 colegios**)
- Foros con jóvenes enseñanza media, y Universitarios **300 personas aprox**
- Charlas a apoderados de establecimientos educacionales a un total de **814 asistentes**.

Penitenciaria y centros de tránsito

Se realizó actividades con jóvenes de los Centro de Tránsito diurno y Distribución (40 niños y jov.) y con jóvenes detenidos en el centro de cumplimiento penitenciario.

12 jov. a quienes se les entregó material gráfico y videos

Comunitario

- En el ámbito comunitario se sostuvo reuniones con cerca de **500 pobladores** de la comuna, en los diversos sectores.
- Otra de las acciones que está desarrollando el SISCOP en la Comuna de Talca, es la inserción y apoyo a los programas sociales: "Verano en tu Población" donde en los meses de Enero a Marzo del 2000 se realizaron talleres a ocho sectores vulnerables, que contemplaron la ejecución total de **30 talleres**, a niños y niñas, a las y los jóvenes y a las madres, con un **impacto directo a 650 personas** entre adultos, jóvenes y niños .

Laboral

- Durante el transcurso del año se realizaron negociaciones a nivel de las mutuales de Seguridad , lo que perseguía una alianza estratégica con la intención de enfrentar la temática en las diversas empresas de nuestra comuna.

Además se realizaron actividades generales como:

Se desarrollaron reuniones de carácter informativo con distintas instituciones como: Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Dirección Comunal de Salud, etc.

- Se actualizo el catastro de las instituciones existentes.
- Participación en programas radiales
- Asistencia a diversos foros en representación de la Municipalidad de carácter especializado (Drogas).

- **FORO REGIONAL**

El SISCOP como integrante , participo en diversas reuniones de trabajo de carácter regional ,destinadas a mejorar la política publica Regional en materia de prevención del consumo de drogas.

COMISION COMUNAL

Instancia de carácter Intersectorial, que fue constituida el 16 de Marzo , con la participación de 12 instituciones de la Comuna y que desarrolla actividades sistemáticas mensualmente, apoyando en las acciones que desarrolla el SISCOP, y donde se gesto la planificación de la Política Publica incorporada en el plan de desarrollo Comunal ,lo que incorpora los proyectos y planes a desarrollar en el área.

PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL PLADECO

Nombre del proyecto: **“ATENCIÓN SECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN DE ALCOHOL Y DROGAS”**

Descripción:

Este programa contempla espacios de difusión preventiva y el trabajo sistemático en las áreas laboral, educacional, familiar y comunitaria. Se realiza un trabajo intersectorial con estructura de red social, por sector, la necesidad será determinada en conjunto con los sectores, el Siscop y la Comisión Comunal de Prevención de Drogas, de acuerdo a la realidad de cada sector.

Nombre del Proyecto: “SEMINARIOS DIAGNOSTICO / PROGNOSIS SOBRE EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS”

Descripción:

Se efectuara seminarios para determinar la situación local en que se encuentra el consumo de alcohol y drogas, otorgándole visibilidad y reconocimiento social y comunitario, de tal manera de fortalecer las intervenciones en el abordaje de la problemática en la comuna, generando una sistematización de la información.

Nombre del proyecto: “CREANDO ESPACIOS DE DIFUSIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS”

Descripción:

Creación de espacios físicos de difusión permanentes en los ocho sectores vulnerables definidos para la comuna, donde se entregue información preventiva sobre consumo abusivo de alcohol y drogas, y de los lugares de tratamiento. La información será entregada por miembros de las organizaciones de cada sector, con funcionamiento permanente, incluyendo los fines de semana. Donde no exista espacio físico adecuado, se construirá o adaptar un local para el efecto.

Nombre del Proyecto: “CREACIÓN FONDO CONCURSABLE PARA INICIATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS”

Descripción:

Crear un fondo concursable para pequeñas iniciativas desarrolladas por la comunidad. Se pretende fomentar acciones y actividades que planteen las organizaciones territoriales o funcionales, de tal manera de incentivar el trabajo preventivo, ello de acuerdo al Diagnóstico que realice el Siscop y la comunidad.

Nombre del proyecto: “IMPULSO FUNDACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON ADICCION”

Descripción:

Crear un espacio para el tratamiento de personas con adicciones, que permitan tratamientos ambulatorios y formación de agentes facilitadores (monitores para la prevención y promoción de la salud).

Nombre del proyecto: “FOMENTO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO CON LINEAMIENTOS BÁSICOS CON ENFOQUE MULTIFAMILIAR – ECOLÓGICO SOCIAL PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS”

Descripción:

Se apoyara y participara activamente en incentivar el modelo multifamiliar con forma de tratamiento y rehabilitación de las personas con problemas de consumo de alcohol y drogas. La coordinación se hará entre el Servicio de Salud del Maule, Fundación Crate y Siscop. Se impulsara y capacitara a facilitadores (monitores) para la creación de clubes de autoayuda.

• FINANCIAMIENTO:

Para el funcionamiento , el programa contó con el aporte del Conace para equipo humano de \$ 13.800.000 y de \$ 160.000 para funcionamiento, Así mismo el Municipio aporto con la implementación en recursos ffsicos y materiales del orden de \$ 1.300.000 ,

PARTE N°2 GESTIÓN FINANCIERA I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

La realización de obras y actividades deben tener un adecuado respaldo económico, por lo que la gestión financiera debe ser óptima para solventar las tareas emprendidas.

Obras como el mejoramiento de la calle uno sur con un monto invertido durante el año 2000 de M\$154.974 (ciento cincuenta y cuatro millones novecientos setenta y cuatro mil pesos), son posibles gracias al buen uso de los recursos municipales disponibles para la ejecución de proyectos y otras responsabilidades presupuestarias.

En esta cuenta de la gestión financiera se hará una descripción de los ingresos y gastos que tiene este municipio en beneficio de la comuna.

2.1. INGRESOS MUNICIPALES

La Municipalidad de Talca durante el año 2000 tuvo ingresos que alcanzaron la suma de M\$7.401.547 (siete mil cuatrocientos un millones quinientos cuarenta y siete mil pesos).

La composición de los Ingresos Totales se distribuye de la siguiente forma:

- **Ingresos Propios** M\$6.586.429 (seis mil quinientos ochenta y seis millones cuatrocientos veintinueve mil pesos) equivalentes a un 88,98% de los Ingresos Totales.
- **Aportes Públicos y Privados** M\$674.482 (seiscientos setenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y dos mil pesos) correspondientes al 9,11% de los Ingresos Totales.
- **Saldo Inicial de Caja** de M\$140.636 (ciento cuarenta millones seiscientos treinta y seis mil pesos) con una participación del 1,91% de los Ingresos Totales.

Los Ingresos Totales cayeron en un 0,83% por un monto de M\$62.340 (sesenta y dos millones trescientos cuarenta mil pesos), la causa principal de esta caída se debe a que los aportes públicos y privados cayeron en un 15,3% provocando un menor ingreso respecto al año 1999 de M\$121.952 (ciento veintiún millones novecientos cincuenta y dos mil pesos).

CUADRO N° 2.1. ORIGEN DE LOS INGRESOS

INGRESOS	MONTO M\$	% INC. EN TOTAL ING.
Ingresos Propios	6.586.429	88,98%
Aportes Públicos y Privados	674.482	9,11%
Saldo Inicial Caja	140.636	1,91%
TOTAL INGRESOS	7.401.547	100,00%

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

GRÁFICO N° 2.1. INGRESOS TOTALES**2.1.1. INGRESOS PROPIOS**

Gran parte de los Ingresos Totales provienen de los Ingresos Propios, los cuales en el año 2000 representaron un 88,98% del Total de Ingresos y tuvieron una crecimiento del 0,06%.

Los Ingresos Propios generados durante el año 2000 ascendieron a la suma de M\$6.586.429 (seis mil quinientos ochenta y seis millones cuatrocientos veintinueve mil pesos).

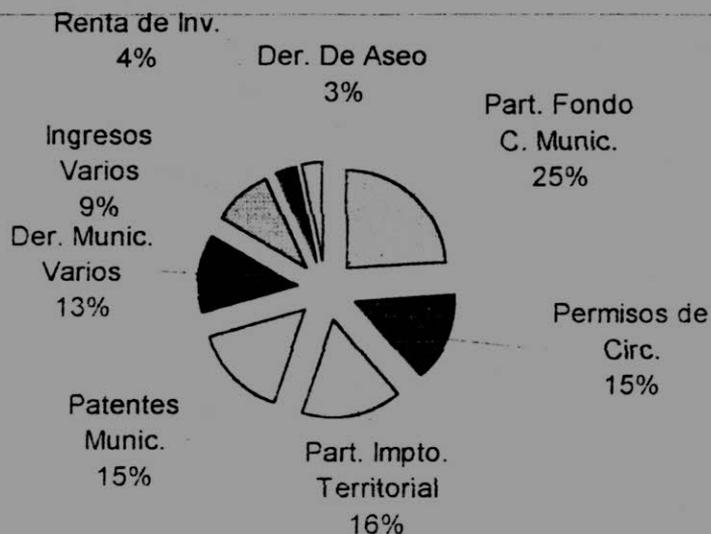
Las principales alzas del año se produjeron en Renta de Inversiones en un 12,45%, Ingresos Varios en un 14,81%, Derechos de Aseo en un 6,37%, Participación Impuesto Territorial en un 3,58% y Patentes Municipales en un 1,27%. Mientras que las bajas se produjeron en Participación del Fondo Común Municipal en un 4,38%, Permisos de Circulación en un 5,6% y Derechos Municipales Varios en un 4,0%.

CUADRO N° 2.1.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS

INGRESOS PROPIOS	MONTO M\$	% INC. EN ING. PROPIOS
Part. Fondo Común Municipal.	1.583.163	24,03%
Permisos de Circulación.	958.480	14,55%
Participación Impuesto Territ.	1.083.367	16,45%
Patentes Municipales.	1.014.857	15,41%
Derechos Municipales Varios.	870.022	13,21%
Ingresos Varios.	623.553	9,47%
Renta de Inversión.	241.444	3,67%
Derechos de Aseo.	211.542	3,21%
TOTAL ING. PROPIOS	6.586.429	100,00%

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

GRÁFICO N° 2.1.1. INGRESOS PROPIOS

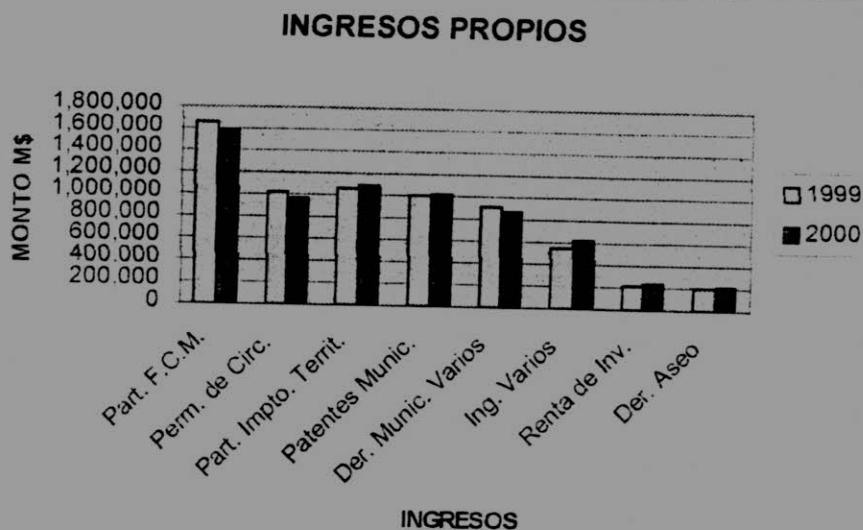


**CUADRO N° 2.1.1.1. CIFRAS COMPARATIVAS, INGRESOS PROPIOS AÑOS 1999 – 2000
MONEDA 31 DE DICIEMBRE 2000 (M\$)**

TIPO DE INGRESO	1999	2000	VAR. M\$	% CRECIMIENTO
Part. Fdo Com. Munic.	1.655.661	1.583.163	(72.498)	-4,38%
Permisos de Circulac.	1.015.431	958.163	(56.951)	-5,60%
Part. Territorial.	1.045.929	1.083.367	(37.438)	3,58%
Patentes Municipales.	1.002.123	1.014.857	12.734	1,27%
Der. Munic. Varios.	906.308	870.022	(36.286)	-4,00%
Ingresos Varios.	543.119	623.554	80.435	14,81%
Renta de Inversión.	214.718	241.444	26.726	12,45%
Derechos de Aseo.	198.869	211.542	12.673	6,37%
TOTALES	6.582.158	6.586.429	4.271	0,06%

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

GRÁFICO N° 2.1.1.1. COMPARACIÓN INGRESOS PROPIOS



CUADRO N° 2.1.1.2. INGRESOS PROPIOS PERMANENTES

INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	MONTO M\$
Renta de Inversión.	241.444
Impuesto Territorial.	1.083.367
Permisos Circulación.	958.480
Patentes Municipales.	1.014.857
Derechos de Aseo.	211.542
Derechos Varios.	870.022
Multas e Intereses.	183.072
TOTAL I.P.P.	4.562.784

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

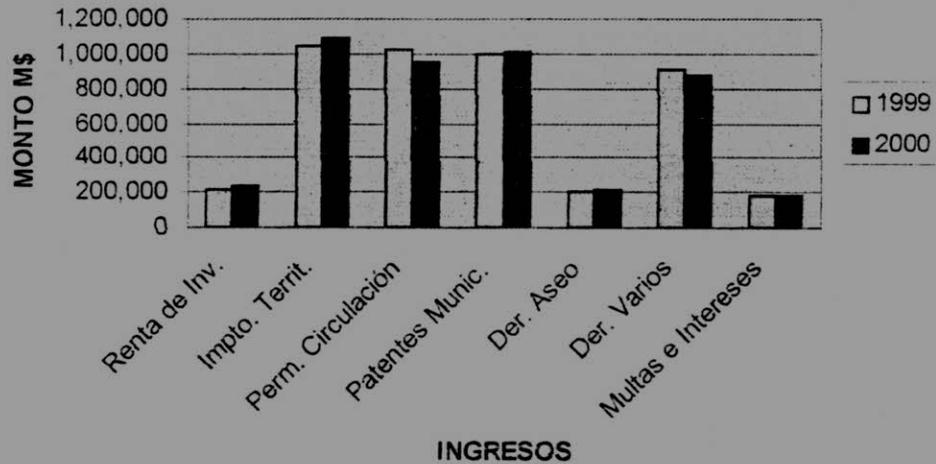
**CUADRO N° 2.1.1.2.1. COMPARACIÓN INGRESOS PROPIOS PERMANENTES 1999-2000
MONEDA 31 DE DICIEMBRE DE 2000 (M\$)**

I.P.P.	1999	2000	VARIACIÓN (M\$)	% CRECIM.
Renta de Inversión.	214.718	241.444	26.726	12,45%
Impuesto Territ.	1.045.929	1.083.367	37.438	3,58%
Permisos Circ.	1.015.431	958.480	(56.951)	5,61%
Patentes Municip.	1.002.123	1.014.857	12.734	1,27%
Derechos de Aseo.	198.869	211.542	12.673	6,37%
Derechos Varios.	906.308	870.022	(36.286)	-4,00%
Multas e Intereses.	177.902	183.072	5.170	2,91%
TOTALES	4.561.280	4.562.784	1.504	0,03

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

GRÁFICO N° 2.1.1.2.1. COMPARACIÓN INGRESOS PROPIOS PERMANENTES

INGRESOS PROPIOS PERMANENTES



2.1.1.3. SITUACIÓN FONDO COMÚN MUNICIPAL RESPECTO A LA COMUNA DE TALCA

El aporte de la Municipalidad de Talca al Fondo Común Municipal del año 2000 ascendió a la suma de M\$2.238.546 (dos mil doscientos treinta y ocho millones quinientos cuarenta y seis mil pesos), monto que se desglosa de la siguiente forma: 60% Impuesto Territorial, 50% permisos de Circulación y 100% de Transferencias de vehículos Usados.

A su vez, ésta Municipalidad recibió del Fondo Común Municipal M\$1.583.163 (mil quinientos ochenta y tres millones ciento sesenta y tres mil pesos), por lo que la redistribución de los ingresos generados por los conceptos antes descritos indica una desfavorable posición para la Municipalidad de Talca, ya que el año 2000 recibió M\$655.383 (seiscientos cincuenta y cinco millones trescientos ochenta y tres mil pesos) menos de lo que aportó. Este menor monto perjudica a la Comuna ya que estos fondos podrían ser utilizados por la Municipalidad en sectores con alta necesidad y carentes de recursos.

CUADRO N° 2.1.1.3. CUADRO COMPARATIVO ENTRE INGRESOS Y APORTES DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL PARA LA COMUNA DE TALCA

Aporte de la Comuna de Talca al Fondo Común Municipal en 2000

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
60% Impuesto Territorial.	1.625.051
50% Permisos de Circulación.	488.552
Transferencias de Vehículos Usados.	124.943
TOTAL	2.238.546

Monto Recibido por la Comuna de Talca del Fondo Común Municipal en 1999

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
90% Participación Anual.	1.543.596
10% Por Menores Ingresos.	39.567
TOTAL	1.583.163

MENOR INGRESO COMUNAL	M\$655.383
------------------------------	-------------------

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

2.2. GASTOS MUNICIPALES EFECTIVOS

Los Gastos Municipales efectivos durante el año 2000 sumaron M\$7.376.991 (siete mil trescientos setenta y seis millones novecientos noventa y un mil pesos), quedando un Saldo Final de Caja de M\$24.556 (veinticuatro millones quinientos cincuenta y seis mil pesos).

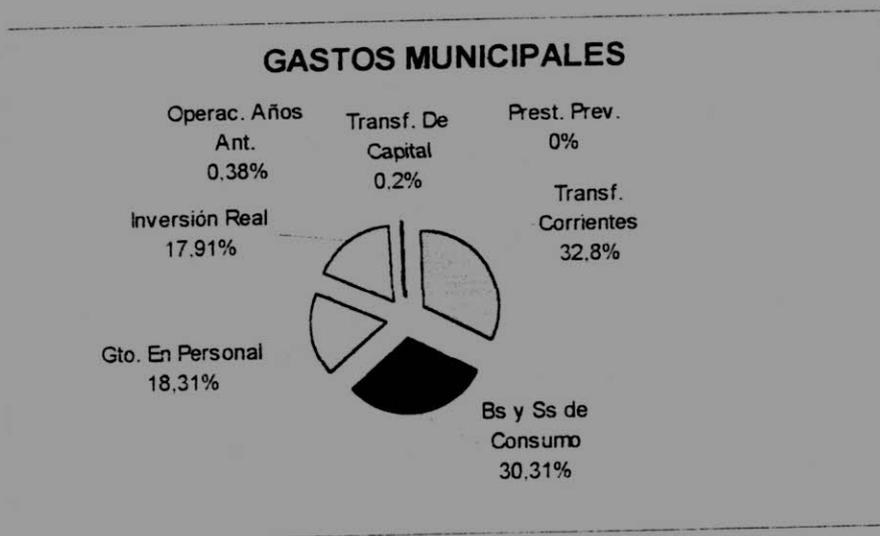
Su distribución y comportamiento se analizan según su denominación e importancia en la Gestión Municipal. Los siguientes cuadros expresan en cifras y gráficos lo realizado.

CUADRO N° 2.2. GASTOS MUNICIPALES EFECTIVOS

GASTOS	MONTO M\$	% INC. TOTAL GASTOS
Transferencias Corrientes.	2.426.257	32,89%
Bs y Ss de Consumo.	2.235.609	30,31%
Gasto en Personal.	1.350.752	18,31%
Inversión Real.	1.321.574	17,91%
Transferencia de Capital.	14.816	0,20%
Prestaciones Previsionales.	---	0,00%
Oper. Años Anteriores.	27.983	0,38%
TOTALES	7.376.991	100,00%

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

GRÁFICO N° 2.2. DISTRIBUCIÓN GASTOS MUNICIPALES EFECTIVOS



2.2.1. COMPORTAMIENTO DE PRINCIPALES GASTOS PERÍODOS 1995 – 1999**CUADRO N° 2.2.1. PRINCIPALES GASTOS SOBRE INGRESOS Y GASTOS TOTALES
AÑOS 1995 – 2000, MONEDA 31 DE DICIEMBRE 2000 (M\$)**

DENOMINACIÓN	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Ingresos totales.	5.957.967	6.537.930	7.522.868	7.515.736	7.463.887	7.395.278
Gastos totales.	5.613.678	6.360.649	7.064.911	7.428.480	7.316.923	7.376.991
Gasto Personal.	880.438	985.085	1.170.205	1.257.252	1.303.523	1.350.752
Bs y Ss Cons.	1.920.288	2.040.518	2.086.655	2.188.412	2.242.987	2.235.609
Ss Comunidad.	1.584.245	1.658.026	1.686.877	1.741.174	1.791.680	1.767.015
Transf. Corrient.	1.870.041	2.335.191	2.737.093	2.297.313	2.397.511	2.426.257
Inversión Real.	815.312	898.795	888.677	1.364.939	1.199.905	1.321.574
Transf. De Capit.	116.817	82.602	168.003	262.335	156.597	149.854

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

2.2.1.1. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades rutinarias de la Municipalidad. Este tipo de gastos puede dividirse en dos categorías; una de carácter administrativa y otra de servicios a la comunidad.

2.2.1.1.1. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO**CUADRO N° 2.2.1.1.1. DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DE
CARÁCTER ADMINISTRATIVO**

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Textiles, Vestuarios y Calzados	26.277
Combustibles y Lubricantes	42.486
Materiales de Uso o Consumo Corriente	44.226
Mantenimiento y Reparaciones	34.420
Consumos Básicos	180.986
Servicios Generales	124.349
Gastos en computación	13.708
TOTAL	466.452

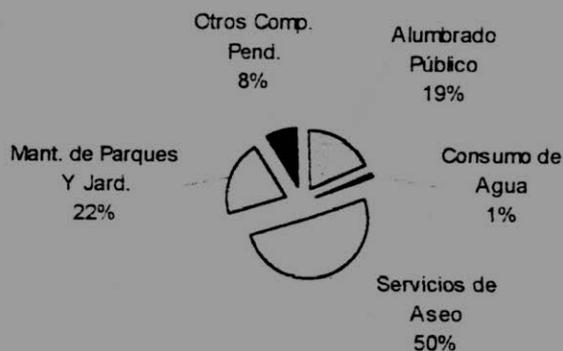
FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

2.2.1.1.2. SERVICIOS A LA COMUNIDAD

El Gasto en Servicios a la Comunidad durante el año 2000 ascendió a la suma M\$1.767.015 (mil setecientos sesenta y siete millones quince mil pesos).

La proporción de fondos destinados a este servicio, sobre Ingresos Totales, disminuyó de 24% en el año 1999 a un 23,87% en el año 2000. Esto significó una caída en el año 2000 del 1,38% respecto al año 1999 por un monto de M\$24.665 (veinticuatro millones seiscientos sesenta y cinco mil pesos). De acuerdo a los índices de gestión municipal, la capacidad de servicio a la comunidad, se encuentra en un nivel óptimo, ya que las actividades realizadas han aumentado respecto a períodos pasados, manteniendo un gasto moderado.

GRÁFICO N° 2.2.1.1.2. DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

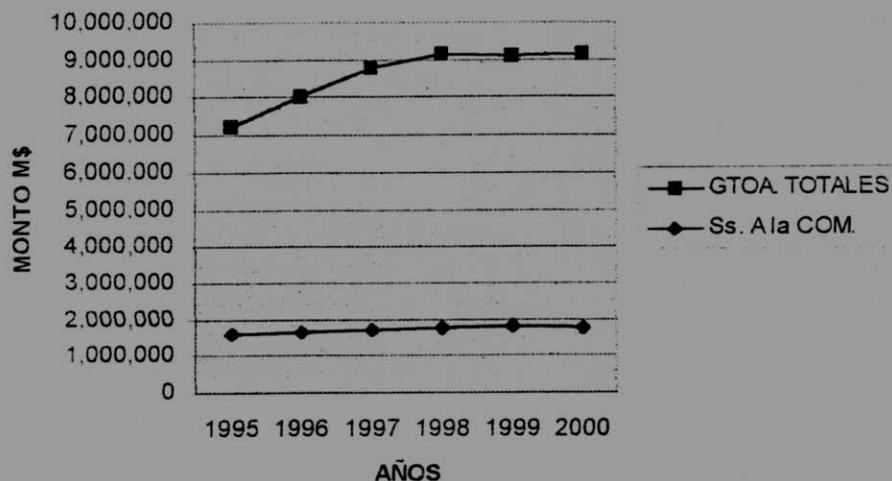


CUADRO N° 2.2.1.1.2. DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD

TIPO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD	MONTO M\$
Consumo de Alumbrado Público.	335.895
Consumo de Agua.	10.825
Convenios por Servicios de Aseo.	887.376
Convenios por Mantenición de Parques y Jardines.	382.800
Otros Compromisos Pendientes.	150.118
TOTAL	1.767.015

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

GRÁFICO N° 2.2.1.1.2.1. SERVICIOS A LA COMUNIDAD, TENDENCIA (1995 – 2000)



CUADRO N° 2.2.1.2.1. INVERSIÓN REAL**REQUISITOS DE INVERSIÓN PARA FUNCIONAMIENTO**

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
MOBILIARIO Y OTROS	11.647
OPERACIONES DE LEASING	110.521
TOTAL	122.168

VEHICULOS

VEHICULOS	8.909
TOTAL	8.909

TERRENOS Y EDIFICIOS

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
TERRENOS Y EDIFICIOS	35.000
TOTAL	35.000

ESTUDIOS PARA INVERSIONES

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
ESTUDIOS DE ARRASTRES	----
ESTUDIOS PARA INVERSIONES	16.474
TOTAL	16.474

INVERSIÓN EN INFORMATICA

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES	38.429
ADQUISICIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	----
TOTAL	38.429

INVERSIÓN REGIÓN VII

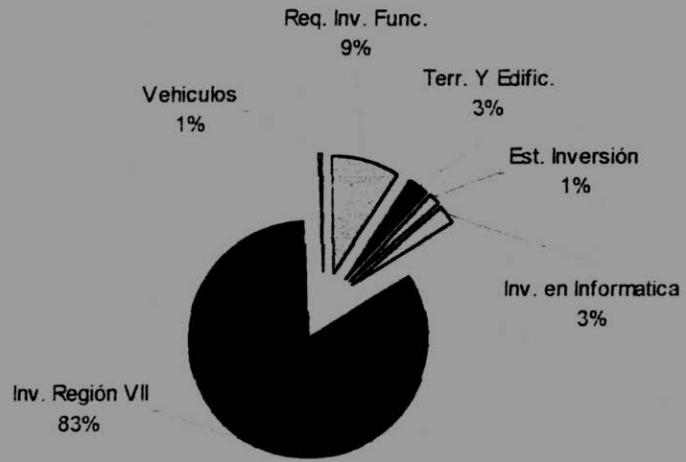
INVERSIÓN	MONTO M\$
PROYECTOS DE ARRASTRE	138.545
PROYECTOS NUEVOS	954.487
TOTAL	1.093.032

INVERSIÓN REAL

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
REQUISITOS DE INVERSIÓN PARA FUNCIONAM.	122.168
VEHICULOS	8.909
TERRENOS Y EDIFICIOS	35.000
INVERSIÓN EN INFORMATICA	45.991 <i>38.429</i>
ESTUDIOS PARA INVERSIONES	16.474
INVERSIÓN REGIÓN VII	1.093.032
TOTAL	1.321.574

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

GRÁFICO N° 2.2.1.2.1. DISTRIBUCION DE INVERSIÓN REAL



2.2.1.3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

A través de este gasto se refleja fundamentalmente la acción social que ejecuta la Municipalidad y el aporte para funcionamiento de los servicios traspasados, como Salud y Educación.

Además, a través de subvenciones que otorga a personas jurídicas de carácter público o privado, amplía su acción en las funciones que le asigna su Ley Orgánica. Entre ellas se mencionan el deporte y la recreación, la cultura, la protección del medio ambiente, la prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia, la seguridad ciudadana y en general, el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Las Transferencias Corrientes durante el año 2000 crecieron en un 1,2% respecto el año 1999, lo que se tradujo en un mayor aporte a entidades de carácter público y privado.

Las acciones sociales efectuadas por administración directa sumaron M\$156.327 (ciento cincuenta y seis millones trescientos veintisiete mil pesos), las acciones efectuadas a través de instituciones públicas y privadas (subvenciones) alcanzaron un monto de M\$210.634 (doscientos diez millones seiscientos sesenta y cuatro mil pesos), el aporte de la Municipalidad para gastos de funcionamientos del sector Educación fue de M\$804.000 (ochocientos cuatro millones de pesos) y este aporte para gastos de funcionamiento en el sector Salud alcanzó la suma de M\$517.000 (quinientos diecisiete millones de pesos).

En total las Transferencias Corrientes durante 2000 sumaron M\$2.426.257 (dos mil cuatrocientos veintiseis millones doscientos cincuenta y siete mil pesos).

CUADRO N° 2.2.1.3. DISTRIBUCIÓN TRANSFERENCIAS CORRIENTES

TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	MONTO M\$
DEVOLUCIONES	2.446
FONDO DE EMERGENCIA	64.905
PROGRAMAS SOCIALES	78.262
PROGRAMAS CULTURALES	10.714
ASISTENCIA SOCIAL	50.039
SALAS CUNAS	1.669
CUMPLIMIENTO ART. 72 LEY N° 18.695	24.330
CUMPLIMIENTO ART. 77 BIS LEY N°18.695	249
OTRAS	210.634
TOTAL	443.248

TRANSF. A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	MONTO M\$
EDUCAC. A SERV. INCORP. A SU GESTIÓN	804.000
SALUD A SERV. INCORP. A SU GESTIÓN	517.000
CEMENT. A SERV. INCORP. A SU GESTIÓN	----
AL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	24.687
ASOC. CHILENA DE MUNICIPALIDADES	5.007
A OTRAS ORGANIZACIONES CARABINER.	5.000
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	482.282
OTRAS	1.983.009
TOTAL	1.983.009

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

CUADRO N° 2.2.1.3.1. ACCIONES SOCIALES EFECTUADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

TIPO DE ACCIÓN	MONTO M\$
DEVOLUCIONES	2.446
FONDOS DE EMERGENCIA	64.905
PROGRAMAS SOCIALES	78.262
PROGRAMAS CULTURALES	10.714
TOTAL	156.327

CUADRO N° 2.2.1.3.2. ACCIONES EFECTUADAS A TRAVÉS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS (SUBVENCIONES)

TIPO DE ACCIÓN	MONTO M\$
ACCIONES SOCIALES	88.684
DEPORTES Y RECREACIÓN	70.100
SEGURIDAD CIUDADANA	26.000
CULTURA	25.850
TOTAL	210.634

2.2.1.3.2. DISTRIBUCIÓN SUBVENCIONES OTORGADAS DURANTE EL AÑO 2000**CUADRO N° 2.2.1.3.2.1. SUBVENCIÓN SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA**

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
CUERPO DE BOMBEROS DE CHILE	23.500
DEFENSA CIVIL	1.000
CODEF	1.500
TOTAL	26.000

CUADRO N° 2.2.1.3.2.2. SUBVENCIÓN SECTOR CULTURA

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
CENTRO CULTURAL TALCA	8.500
AGRUPACIONES AUTORES Y COMPOSIT.	1.200
CENTRO CULTURAL HOMBRES FUTURO	400
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	2.000
UNIVERSIDAD DE TALCA	10.000
CORO MAGISTERIO TALCA	1.750
CENTRO CULTURAL Y COMUNIC. ECO.	500
INST. DE LAS ARTES DEL MAULE	1.500
TOTAL	25.850

CUADRO N° 2.2.1.3.2.3. SUBVENCIÓN SECTOR DEPORTES Y RECREACIÓN

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
CONSEJO LOCAL DE DEPORTES Y RECR.	53.600
CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL	15.000
CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL	1.500
TOTAL	70.100

CUADRO N° 2.2.1.3.2.4. SUBVENCIÓN SECTOR VOLUNTARIADO Y SOCIAL

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
UNIÓN COMUNAL JUNTA DE VECINOS	9.200
CLUB AMIGOS DE REHAB. ALCOHOLICOS	1.500
AGRUPACIÓN DE REHABILITADAS ALCOH.	1.250
ARDA MASCULINO	6.000
ASOCIACIÓN DE DIALIZADOS	3.000
CORPORACIÓN DE AYUDA AL QUEMADO	5.000
CORP. AYUDA AL NIÑO LIMITADO	1.500
CORPORACIÓN NACIONAL PROTECCIÓN	800
CORP. PARA LA NUTRICIÓN INFANTIL	1.000
CORP. NUESTRA SEÑORA DE LA CONS.	2.500
CRUZ ROJA FILIAL TALCA	2.000
DAMAS DE LA ESPERANZA	1.000
DAMAS DE VERDE	2.500
CORP. HOGAR BELEN	1.000
UNPADE TALCA	2.000
CENVOREPAC	2.500
ASOC. DIABETICOS FILIAL TALCA	1.500
FUNDACIÓN CEMA CHILE	1.000
CORP. DE ASISTENCIA JURIDICA	6.750
FUNDACIÓN PAULA JARAQUEMADA	800
COMUNIDAD CASA DE LA ESPERANZA	500
SOC. CONF. SAN VICENTE	1.000
GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE	400
FUNDACIÓN DE LA FAMILIA	1.500
FUNDACIÓN INTEGRAL	1.500
PRODEMU TALCA	500
CONGREGACIÓN DEL BUEN PASTOR	500
FUNDACIÓN CIEGOS Y VIDENTES	500
TRADISTAL	800
UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	1.000
SERV. BIENESTAR PERSONAL EDUC.	7.000
CORP. AYUDA AL ENFERMO RENAL	750
ASOCIACIÓN FUNCIONARIOS MUNICIP.	1.200
FUNDACIÓN CRATE	1.109
GRUPO HAB. PADRE ALFONSO	5.225
SINDICATO DE LA CONSTRUCCIÓN	1.600
TOTAL	88.684

2.2.1.4. GASTOS EN PERSONAL

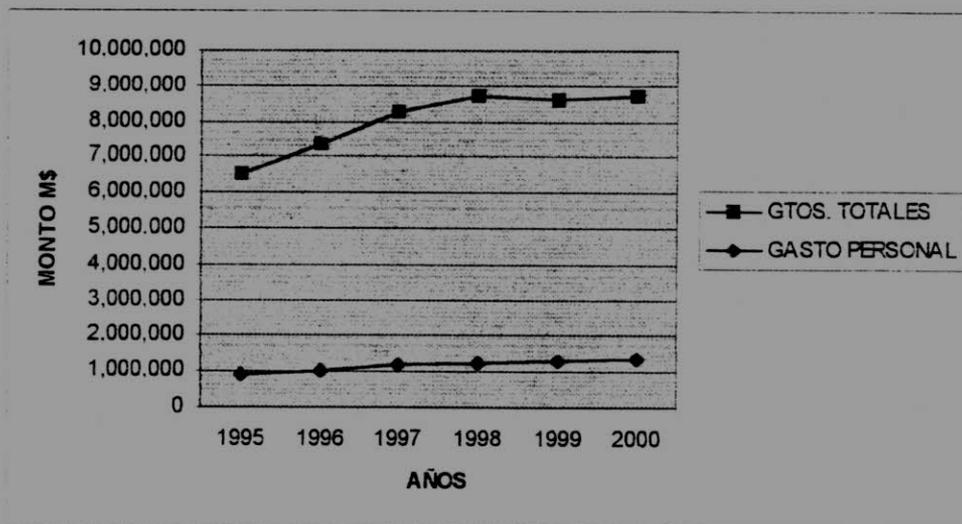
En materia de gastos en personal, es importante destacar que este Municipio tradicionalmente ha mantenido una política austera, ya que de un gasto máximo legal permitido de un 35%, destinó a este ítem un 20,5% de los Ingresos Propios del Ejercicio 2000.

CUADRO N° 2.2.1.4. DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EN PERSONAL

GASTOS EN PERSONAL	MONTO M\$
PERSONAL DE PLANTA	274.763
SOBRESUELDOS DEL PERSONAL DE PLANTA	660.504
REMUNERACIONES VARIABLES	164.186
VIÁTICOS	3.324
APORTES PATRONALES	20.784
COTIZACIÓN ADICIONAL ART. 8	1.319
OTRAS REMUNERACIONES REG. POR EL CÓDIGO	----
PERSONAL A CONTRATA	62.213
SOBRESUELDOS DEL PERSONAL A CONTRATA	132.396
AGUINALDOS Y BONOS	31.263
TOTAL	1.350.752

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

GRÁFICO N° 2.2.1.4. GASTOS EN PERSONAL, TENDENCIA (1995 – 2000)



2.2.1.4. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Comprende los traspasos hechos a organismos públicos o privados destinados a fines de inversión.

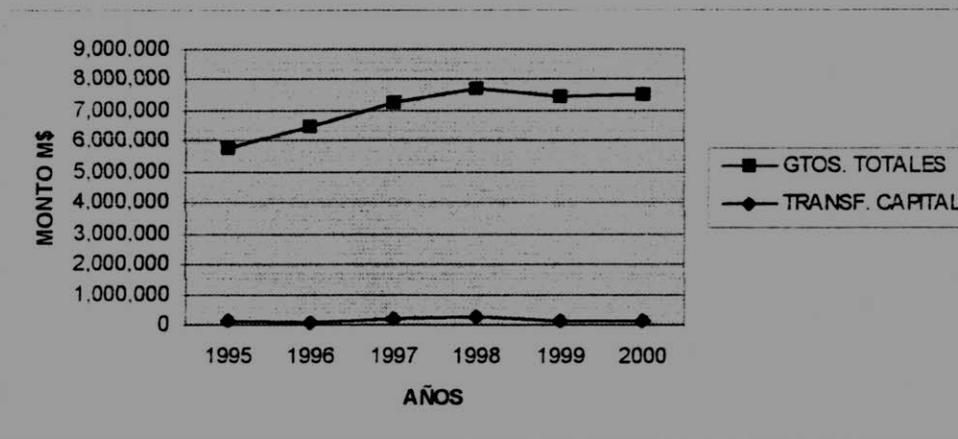
Durante el año 2000 las Transferencias de Capital sumaron un total de M\$14.816 (catorce millones ochocientos diesiseis mil pesos), de los cuales

CUADRO N° 2.2.1.5. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTOS	MONTO M\$
PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA	14.816
INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONCURSABLE	---
APORTE AL SERVIU PAVIMENTACIÓN INTERMEDIA	---
TOTAL	14.816

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

GRÁFICO N° 2.2.1.5. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL, TENDENCIA (1995 - 2000)



BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2000 INGRESOS MUNICIPALES EFECTIVOS 2000

REGIÓN : VII DEL MAULE

MUNICIPALIDAD : TALCA

VARIABLES CONSIDERADAS: M\$ DICIEMBRE DE 2000

Porcentaje de Incidencia en el Total de Ingresos

SUB TIT	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN INGRESOS	MONTO M\$	PORCENTAJE %
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	4.420.949	59,73%
	01		Venta de Bienes y Servicios	---	
	02		Renta de Inversiones	241.444	
	03		Otros Ingresos Propios	1.124.604	
		001	Part. Impto. Territ. Art. 37 DL N° 3.063	1.083.367	
		002	Ingresos Cementerios Ley 18.096	39.000	
		009	Otros	2.237	
	04		Contribuciones Municipales	1.973.366	
		001.1	Perm. Circ. De Vehic. A Benef. Mun.	479.254	
		001.2	Perm. Circ. De Vehic. Para el F.C.M.	479.226	
		002	Patentes Municipales	1.014.857	
		003	Otros Gravámenes	---	
	05		Derechos Municipales	1.081.564	
		001	Derechos de Aseo	211.542	
		009	Derechos Varios	870.022	
04			VENTA DE ACTIVOS	109.153	1,47%
	41		Activos Físicos	109.153	
		001	Ingresos de Enajenaciones del Año	103.034	
		002	Cuotas de Ventas a Plazo de Años Ant.	6.119	
	42		Activos Financieros	---	
05			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	2.303	0,03%
06			TRANSFERENCIAS	674.482	9,11%
	61		De Organismos del Sector Privado	16.766	
	63		De Otras Entidades Públicas	657.716	
07			OTROS INGRESOS	1.901.518	25,69%
	73		Part. Fondo Común Art. 38 DL N° 3.063	1.583.163	
		001	Part. Anual en el Trienio 1993 - 1995	1.543.596	
		002	Por Menores Ing. Para Gtos. Op. Ajust.	39.567	
	79		Otros Ingresos	318.355	
		001	Devoluciones y Reintegros	43.874	
		002	Multas e Intereses	183.072	
		003	Serv. Nacional de Menores Ley 18.383	---	
		009	Otros	91.409	
10			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	152.506	2,06%
11			SALDO INICIAL CAJA	140.636	1,90%
			TOTAL INGRESOS (M\$)	7.401.547	100,00%

GASTOS MUNICIPALES EFECTIVOS 2000

REGIÓN : VII DEL MAULE

MUNICIPALIDAD : TALCA

VARIABLES CONSIDERADAS: M\$ DICIEMBRE DE 1999

Porcentaje de Incidencia en el Total de Ingresos

SUB TIT	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN GASTOS	MONTO M\$	PORCENTAJE %
21			GASTOS EN PERSONAL	1.350.752	18,25%
22			BIENES Y SERV. DE CONSUMO	2.235.609	30,20%
	10		Alimentos y Bebidas	----	
	11		Textiles, Vestuarios y Calzado	26.277	
	12		Combustibles y Lubricantes	42.486	
	13		Materiales de uso o Consumo Corriente	44.226	
	14		Mantenimiento y Reparaciones	34.420	
	16		Consumos Básicos	180.986	
	17		Servicios Generales	124.349	
	18		Contratación Estudios e Investigación	----	
	19		Gastos en Computación	13.708	
	20		Servicios a la Comunidad	1.767.015	
		001	Consumo de Alumbrado Público	335.895	
		002	Consumo de Agua	10.825	
		003	Convenios por Servicios de Aseo	887.376	
		004	Conv. Por Mant. de Parques y Jardines	382.800	
		005	Conv. Por Mant. de Alumbrado público	----	
		006	Convenio por Mant. de Semáforos	----	
		007	Conv. Por Mant. de Señal de tránsito	----	
		008	Otros Servicios Comunitarios	----	
		009	Operaciones Devengadas Años Anter.	----	
		010	Otros Compromisos Pendientes	150.118	
	21		Capacitación y Perfeccionamiento	2.142	
24			PRESTACIONES PREVISIONALES	-----	0,00%
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.426.257	32,78%
	31		Transferencias al Sector Privado	443.248	
		001	Devoluciones	2.446	
		002	Fondo de Emergencia	64.905	
		003	Educ. Pers. Jur. Der. Privado	----	
		006	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	1.669	
		007	Voluntariado	----	
		008	Programas Sociales	78.262	
		009	Programas Culturales	10.714	
		010	Asistencia Social	50.039	
		011	Cumplimiento Artículo 76 Ley 18.695	24.330	
		012	Cumplimiento Artíc. 77 Bis Ley 18.695	249	
		019	Otras	210.634	

SUB TIT	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN GASTOS	MONTO M\$	PORCENTAJE %
	33		Trasnf. a Otras Entidades Públicas	1.983.009	
		001	Educ. A Serv. Incorp. a su Gestión	804.000	
		002	Salud a Serv. Incorp. a su Gestión	517.000	
		003	Cement. a Serv. Incorp. a su Gestión	----	
		005	Al Serv. Nac. de Menores Ley 18.383	24.687	
		007	A Otros Org. Públicos-Carabineros	5.000	
		008	Al Fondo Común Municipal	482.282	
		009	Asoc. Chilena De Municipalidades	5.007	
		019	Otras	145.033	
	34		Transferencias al Fisco	----	
	36		Cumpl. De Sentencias Ejecutorias	----	
31			INVERSIÓN REAL	1.321.574	17,86%
	50		Requisitos de Inv. Para Funcionam.	122.168	
	51		Vehículos	8.909	
	52		Terrenos y Edificios	35.000	
	53		Estudios para Inversiones	16.474	
	56		Inversión en Informática	38.429	
	67		Inversión Región VII	1.093.032	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.816	0,20%
	85		Aportes al Sector Privado	----	
	86		Aportes a Organismos del Sector Públ.	----	
	87		Aporte a Otras Entidades Públicas	14.816	
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	0	0,00%
70			OTROS COMP. PENDIENTES	27.983	0,38%
			TOTAL GASTOS MUNICIPALES	7.376.991	
			(*) SALDO FINAL DE CAJA	24.556	0,33%
			TOTAL GASTOS (M\$)	7.401.547	100,00%

(*) SALDO FINAL DE CAJA	MONTO (M\$)
Recursos Propios	7.498
Programa Mejoramiento Barrios	15.345
Programa Mejoramiento Urbano	1.713
TOTAL	24.556

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2000
SERVICIOS TRASPASADOS**

INGRESOS SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2000

REGIÓN : DEL MAULE

MUNICIPALIDAD : TALCA

VARIABLES CONSIDERADAS: M\$ DICIEMBRE DE 2000

Porcentaje de Incidencia en el Total de Ingresos
Gastos para cada Servicio

SUB TIT	ITEM	DENOMINACIÓN	EDUCACIÓN		SALUD		CEMENTERIO	
			MONTO M\$	%	MONTO M\$	%	MONTO M\$	%
01		Ingresos de Operac.	7.732.108	80,8	1.238.673	66,1	143.720	98,5
	10	Subv. De Ens. Grat.	7.398.571		-----		----	
	11	Fact. Por Atenc. Salud	----		1.129.023		----	
	12	Otros	333.537		109.650		143.720	
06		Transferencias	1.800.043	18,8	634.788	33,9	2.137	1,5
	20	Aporte Municipal	804.000		517.000		----	
	21	Otras	118.115		117.788		2.137	
	22	Ap. Sup. Ley 19.532	877.928		----		-----	
	25	Ap. Adic. A Educac.	-----		----		-----	
11		Saldo Inicial Caja	33.627	0,4	10	0	9.887	0
		TOTAL INGRESOS	9.565.778	100	1.873.471	100	155.744	100

GASTOS SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2000

REGIÓN : DEL MAULE

MUNICIPALIDAD : TALCA

VARIABLES CONSIDERADAS: M\$ DICIEMBRE DE 2000

Porcentaje de Incidencia en el Total de Ingresos
Gastos para cada Servicio

SUB TIT	ITEM	DENOMINACIÓN	EDUCACIÓN		SALUD		CEMENTERIO	
			MONTO M\$	%	MONTO M\$	%	MONTO M\$	%
21		Gastos en Personal	8.107.968	83,6	1.755.192	89,6	81.888	52,6
	30	Pers. Adscrito Establ.	7.925.714		1.695.035		81.888	
	31	Personal Adm. Sist.	182.254		60.157		----	
26		Gastos de Funcion.	643.595	6,6	202.735	10,3	54.358	34,9
31		Inversión Real	945.581	9,8	1.464	0,1	11.451	7,4
	50	Req. Inv. para Func.	21.323		1.464		585	
	59	Inv. Ley 19.532 y D.S.7	924.258		---		---	
	60	Otras Inversiones	----		---		10.866	
		Total Gastos	9.697.144	100	1.959.391	100	147.697	5,1
		Saldo Final Caja	0		0		8.047	
		Deficit	(131.36)		(85.920)		---	
		TOTAL GASTOS	9.565.778		1.873.471		155.744	100

A N E X O S

ANEXO N°1

1. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS

En cumplimiento a lo dispuesto en la letra e) del artículo 59 de la Ley N°19.602 se incluye nómina de convenios celebrados con otras instituciones Públicas o Privadas durante

- 1.1. Apruébase Convenio Mandato Proyecto de Inversiones Menores, suscrito entre esta Municipalidad y El Gobierno Regional de Maule. (Decreto Alcaldicio N°0042, 7 Enero de 2000).
- 1.2. Apruébase el Convenio sobre Ejecución del Programa de Perfeccionamiento de profesionales que se desempeñan en la atención primaria de Salud, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y La Subsecretaría de Salud, con fecha 8 de Septiembre de 2000. (Decreto Alcaldicio N°0230).
- 1.3. Apruébase Convenio de Colaboración, suscrito con fecha 25 de Noviembre de 1999, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, con fecha 2 de Febrero de 2000. (Decreto Alcaldicio N°0313).
- 1.4. Apruébase Convenio Ad-Referendum entre la I. Municipalidad de Talca y Serviu Región del Maule, de fecha 26 de Enero del 2000. (Decreto Alcaldicio N°0451).
- 1.5. Apruébase Convenio de Colaboración de fecha 29 de Febrero del 2000, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y CODEFF-CHILE. (Decreto Alcaldicio N°0517).
- 1.6. Apruébase Convenio Mandato Irrevocable para Obra, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Gobierno Regional del Maule, con fecha 21 de Marzo de 2000. (Decreto Alcaldicio N°0653).
- 1.7. Apruébase Convenio Mandato para Obra, suscrito entre la i. Municipalidad de Talca y Gobierno Regional del Maule. (decreto Alcaldicio N°0654).

- 1.8. Apruebáse Convenio Mandato para Equipamiento, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Gobierno Regional del Maule. (Decreto Alcaldicio N°0655)
- 1.9. Apruebáse el Convenio suscrito con fecha 9 de Febrero del 2000, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Nacional de la Mujer. (Decreto Alcaldicio N°0974).
- 1.10. Apruebáse el Convenio suscrito con fecha 13 de Marzo del 2000, entre la I. Municipalidad de Talca y La Junta Nacional de auxilio Esvolar y Becas. (Decreto Alcaldicio N°0977).
- 1.11. Apruebáse el Convenio suscrito con fecha 17 de Mayo del 2000, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Impuestos Internos. (Decreto Alcaldicio N°1269).
- 1.12. Apruebáse el Convenio de adquisición de medicamentos, suscrito con fecha 8 de Junio. (Decreto Alcaldicio N°1295).
- 1.13. Apruebáse Convenio Descuento por Perfeccionamiento Docente, suscrito con fecha 31 de Mayo del 2000, entre la I. Municipalidad de Talca y el Instituto Profesional del Valle Central.
- 1.14. Apruebáse Convenio de Colaboración, suscrito con fecha 13 de Junio del 2000, entre la I. Municipalidad de Talca y la I. Municipalidad de Maule. (Decreto Alcaldicio N°1384).
- 1.15. Apruebáse Convenio, suscrito con 12 de Junio del 2000, entre la I. Municipalidad de Talca y El Fondo de Solidaridad e Inversión. (Decreto Alcaldicio N°1443).
- 1.16. Apruebáse Convenio de Cooperación, suscrito con 5 de Julio del 2000, entre la I. Municipalidad de Talca y ESSAM S.A. (Decreto Alcaldicio N°1483).
- 1.17. Apruebáse Convenio, suscrito con 7 de Junio del 2000, entre la I. Municipalidad de Talca y Dirección General de Deportes y Recreación (Decreto Alcaldicio N°1519).
- 1.18. Apruebáse Convenio, suscrito con fecha 29 de Junio del 2000, entre la I. Municipalidad de Talca y Gobierno Regional del Maule (Decreto Alcaldicio N°1549).
- 1.19. Apruebáse Convenio, suscrito con fecha 28b de Junio del 2000, entre la I. Municipalidad de Talca y La Compañía General de Electricidad, Transformación a sistema subterráneo

- de conductores eléctricos en calle 1 sur entre 5 y 11 oriente. (Decreto Alcaldicio N°1574).
- 1.20. Apruebáse Convenio, suscrito con fecha 13 de Julio del 2000, entre la I. Municipalidad de Talca y el Obispado de Talca (Decreto Alcaldicio N°1588).
 - 1.21. Apruebáse Convenio, suscrito con fecha 1° de Febrero del 2000, entre la I. Municipalidad de Talca y La Dirección General de Portes y Recración (Decreto Alcaldicio N°1801).
 - 1.22. Apruebáse Convenio, suscrito con fecha 12 de Junio del 2000, entre la I. Municipalidad de Talca y La Dirección General de Portes y Recración (Decreto Alcaldicio N°1809).
 - 1.23. Apruebáse Convenio, suscrito con fecha 30 de Mayo del 2000, entre la I. Municipalidad de Talca y Servicio de Salud del Maule (Decreto Alcaldicio N°1912).
 - 1.24. Apruebáse Convenio, suscrito con fecha 22 de Agosto del 2000, entre la I. Municipalidad de Talca y La Secretaría Regional Ministeria de Educaión (Decreto Alcaldicio N°1944).
 - 1.25. Apruebáse Convenio, suscrito con fecha 11 de Septiembre del 2000, entre la I. Municipalidad de Talca y El FOSIS (Decreto Alcaldicio N°2028).
 - 1.26. Apruebáse Convenio, suscrito con fecha 16 de Octubre del 2000, entre la I. Municipalidad de Talca y El Servicio de Salud del Maule (Decreto Alcaldicio N°2319).
 - 1.27. Apruebáse Convenio, suscrito con fecha 26 de Octubre del 2000, entre la I. Municipalidad de Talca y La Iglesia Metodista de Chile (Decreto Alcaldicio N°2537).
 - 1.28. Apruebáse Convenio, suscrito con fecha 12 de Diciembre del 2000, entre la I. Municipalidad de Talca y La Empresa Bellsouth (Decreto Alcaldicio N°2801).

ANEXO N°2

2. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES FORMULADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en la letra d) del artículo 59 de la Ley N°19.602 se informa el siguiente resumen de observaciones más relevantes al ejercicio 1999, según visitas efectuadas en su oportunidad por la Contraloría Regional del Maule.

2.1. Control Externo

- No existe un Comité Informático compuesto por los jefes o directores de las diferentes unidades, que defina la política y los lineamientos generales de la temática de computación, concordancia a las funciones y necesidades de las distintas áreas operativas de la entidad.
- Existe un Plan Informático, no obstante en forma explícita no contiene aspectos atinentes al programa de ejecución, cronograma, implementación y control de dicho plan.
- Desde el año 1998 se cuenta con una conexión a internet a través de un contrato celebrado con "Servicios Munitel" que representa un valor de 8 unidades de fomento mensuales, sin embargo el mismo acceso efectuado en forma directa con internet, puede entregar una idéntica información a costo cero o en su defecto en un valor inferior.
- No existen manuales de operación de los diferentes sistemas en uso en la municipalidad.
- Se carece de instructivos técnicos de funcionamiento de los programas implementados.
- El personal no está suficientemente capacitado para operar los diferentes sistemas automatizados y sus posibles modificaciones, en ese contexto, la unidad de informática no contribuye a la realización de cursos que apunten en esa dirección.
- Se comprobó que el tiempo de respuesta en algunos casos tiene una duración de 30

segundos, debiendo ser este de un máximo de cinco segundos, acorde a los programas de nueva generación.

2.2. Control Interno

- La Entidad no cuenta con un Manual de Procedimientos respecto de materias relevantes, tales como la recaudación de los ingresos derivados de los servicios entregados por el cementerio, en donde erradamente se acepta la entrega de cheques a fecha. Igual situación se aprecia respecto a las operaciones relativas al mercado de capitales referidas a la colocación de recursos municipales en fondos mutuos.

ANEXO N°3

3. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 letra f) de la Ley N°19.602, modificaciones al Patrimonio Municipal durante el ejercicio 1999 se mencionan las siguientes:

3.1. BIENES INMUEBLES

3.1.1. Adquisición de Terrenos y Edificios \$35.000.000

3.2. BIENES MUEBLES

3.2.1. Adquisición de Mobiliarios para Unidades Municipales, por un monto total de \$11.646.914 (once millones seiscientos cuarenta y seis mil novecientos catorce pesos).

3.2.2. Adquisición de equipos computacionales para Unidades Municipales, por un monto total de \$38.429.191 (treinta y ocho millones cuatrocientos veintinueve mil ciento noventa y un pesos).

3.2.3. Adquisición equipos para funcionamiento Servicio de Educación Comunal, por un monto de \$1.464.000 (un millón cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos).

3.2.4. Adquisición equipos para funcionamiento Servicio de Salud Comunal, por un monto total de \$21.323.000 (veintiún millones trescientos veinte y tres mil pesos).

3.2.5. Adquisición de equipos para funcionamiento Cementerio Municipal, por un monto total de \$585.025 ((quinientos ochenta y cinco mil veinticinco pesos).

